madrid
colegio oficial
trabajo social

MEMORIA DE GESTIÓN 2016

I N D I C E

- EL COLEGIO HOY: Quienes somos
  - Mapa Estratégico
    - Líneas y Objetivos 2013-2016
    - Organigrama y Mapa de Procesos
    - Órganos de Gobierno:
      - Asamblea General
      - Junta de Gobierno
    - Comisión de Recursos
    - Colegiadas/os
    - Comisiones, Grupos de Trabajo y otras colaboraciones
  - PARTICIPACIÓN Y REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL: "El Colegio participa"
    - Consejo General de Colegios Oficiales de Trabajo Social
    - Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid (UICM)
    - Comité Español para el Bienestar Social (CEBS)
    - Red Madrileña de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social (EAPN-Madrid)
    - Colaboraciones y Relaciones Institucionales
    - Otras participaciones y colaboraciones en eventos.
  - SERVICIOS Y PROGRAMAS
    - Carta de Servicios
    - Información, acogida y seguimiento de la colegiación
    - Asesoramiento y apoyo profesional
      - Información y asesoramiento sobre asuntos profesionales
      - Protocolo de actuación ante agresiones a trabajadoras/es sociales
      - Asesoría Jurídica
      - Seguro de Responsabilidad Civil Profesional
    - Programa de Empleo
    - Programa de Formación
    - Programa para el Estudio y Valoración Social para Adopciones Internacionales
    - Listados de Trabajadoras/es Sociales Peritos
    - Otros Servicios y ventajas de valor añadido
    - Ventanilla Única
    - Servicio de Atención a Consumidores y Usuarios: Asuntos Deontológicos y Disciplinarios y Sugerencias y Reclamaciones
    - La voz de las/os profesionales: Defensa de la figura profesional del Trabajador/a Social y Defensa de los Derechos Sociales
  - GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO: 6º CONGRESO TRABAJO SOCIAL MADRID y más…
  - PUBLICACIONES
    - Revista "Trabajo Social Hoy"
    - Otras publicaciones
  - COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN
    - Agenda Trabajo Social 2017
    - "*El Colegio Informa*"
    - El Colegio en los Medios
    - www.comtrabajosocial.com y Redes Sociales
  - CELEBRANDO EL TRABAJO SOCIAL
  - RESPONSABILIDAD SOCIAL
    - 0,7% Cooperación al Desarrollo
    - Cuerpo de Trabajadores Sociales Voluntarios para Intervención en Grandes Emergencias
    - Otros compromisos con la sostenibilidad
  - COMPROMISO CON LA EXCELENCIA
    - Certificación EFQM. Valoración del Colegio por colegiadas y colegiados
  - DATOS ECONÓMICOS
    - Cuenta de Resultados
    - Balance y Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
  - Cuotas 2016
  - EPILOGO

Desde 1982 trabajando
por y para el Trabajo Social
09
¿Nos ayudas con el reto de la PARTICIPACIÓN? Asambleas, Comisiones, Grupos de Trabajo, propuestas...
08
Generamos y gestionamos CONOCIMIENTO
07
SOCIALMENTE RESPONSABLES en nuestra sede, consumo y con la sociedad
06
Apoyo al EMPLEO y al papel específico de los/as profesionales del Trabajo Social
05
Te apoyamos en la FORMACIÓN a lo largo de la vida profesional
04
03
Cada día más importante CÓMO COMUNICAMOS lo que somos y lo que hacemos
Acompañamos el ejercicio profesional: DEONTOLOGÍA Y BUENA PRÁCTICA
02
Trabajamos en RED Y EN ALIANZA
01
Defendemos los DERECHOS SOCIALES
A los Colegios se nos crea por Ley para que las/os profesionales podamos representarnos. Eso es un logro histórico y a la vez una responsabilidad que nos compromete día a día con la mejora profesional y el correcto ejercicio de la profesión para garantizar los derechos de la ciudadanía
madrid
colegio oficial trabajo social

EL COLEGIO HOY: QUIENES SOMOS

MAPA ESTRATÉGICO DEL COLEGIO

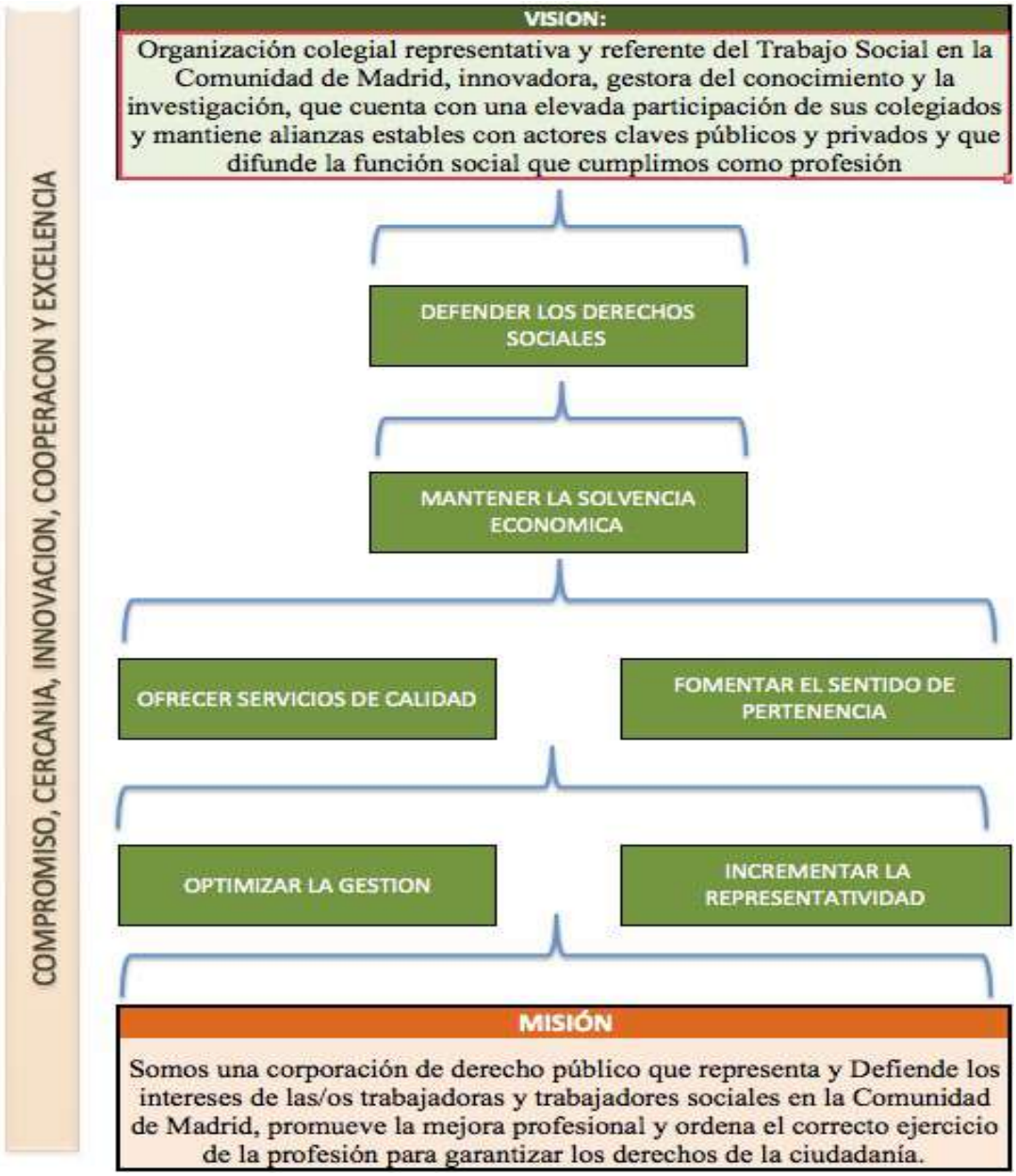

2016 ha sido el último año de aplicación del Plan Estratégico 2013-2016, aunque en la Asamblea de diciembre de 2016 quedó prorrogado unos meses hasta la presentación de la nueva Estrategia del Colegio para 2017-2020.

Durante el año 2016 el plan operativo ha tenido un altísimo grado de **cumplimiento** de sus indicadores; **superior al 85%.** Dichos datos indican que el Plan Estratégico y la planificación anual han supuesto una importante guía para el día al día del Colegio.

LÍNEAS Y OBJETIVOS 2013-2016

Defender los derechos sociales

- ✓ Consolidar la presencia del Colegio en redes de defensa de los derechos sociales.
- ✓ Incorporar agenda de derechos sociales en las relaciones con las administraciones de la Comunidad de Madrid.
- ✓ Dar seguimiento sobre ejercicio de derechos en la Comunidad de Madrid.

Mantener la solvencia económica

- ✓ Mantener el equilibrio presupuestario.
- ✓ Diversificar las fuentes de financiación.

Ofrecer servicios de calidad

- ✓ Promover la Deontología Profesional.
- ✓ Desarrollar la Gestión del Conocimiento.
- ✓ Fortalecer los programas y servicios existentes.
- ✓ Innovar en los servicios

Fomentar el sentido de pertenencia

- ✓ Incrementar la colegiación.
- ✓ Mejorar la comunicación con colegiadas/os.
- ✓ Fomentar instrumentos de participación y pertenencia vida colegial.

Optimizar la gestión

- ✓ Mejorar el sistema de gestión por procesos.
- ✓ Promover una política integral de personas.
- ✓ Fomentar un enfoque socialmente responsable.

Incrementar la representatividad

- ✓ Participar en la organización colegial: la del Trabajo Social (Colegios y Consejo General del Trabajo Social (CGTS) y con otras profesiones en la Comunidad de Madrid.
- ✓ Incidencia colegial en la profesión (Universidades, Administraciones, asociaciones profesionales, foros informales).
- ✓ Visibilizar públicamente la profesión y la labor del Colegio.

En el **despliegue de actividades 2016**, han tenido mucho **peso dos cuestiones**:

- ✓ la celebración del **6º Congreso Trabajo Social Madrid**
- ✓ El **proceso electoral** que finalizó con el nombramiento de la nueva **Junta de Gobierno** en junio 2016
- ✓ El inicio del trabajo para el **nuevo Plan Estratégico del Colegio.**

ORGANIGRAMA (A 31 DE DICIEMBRE DE 2016)

COMISIÓN DE RECURSOS

Olga Herrera Sanz
Celia Arranz Morillo
Montserrat Olmedo Gómez

ASAMBLEA GENERAL
Colegiadas y Colegiados

JUNTA DE GOBIERNO

DECANA:	Mar Ureña Campaña.
VICEDECANO 1:	Daniel Gil Martorell.
VICEDECANA 2:	Gema Gallardo Pérez
SECRETARIA:	Agustina Crespo Valencia.
TESORERA:	Marta Cubero García.
VOCALES:	Ana García Montero, Alejandro López Pérez, María Menéndez Palomo, Belén Novillo García, Laura Ponce de León Romero y José María Regalado López.

DIRECCIÓN
Mar Ureña Campaña

AREA TÉCNICA

Purificación Baños Ruiz, Ana Mª Sánchez Fernández y Mª del Mar Vázquez Lavela

SECRETARÍA

Mª de Gracia Ruiz López, Rosa Serrano Pinedo y Mª Dolores Cano Morales

ADMINISTRACIÓN

Mª Victoria San Sotero Sanz y Raquel López Rufo

ASESORÍAS - DIRECCIÓN y COMITÉS TSH

Gestión por Procesos. Ver mapa página siguiente

MAPA DE PROCESOS

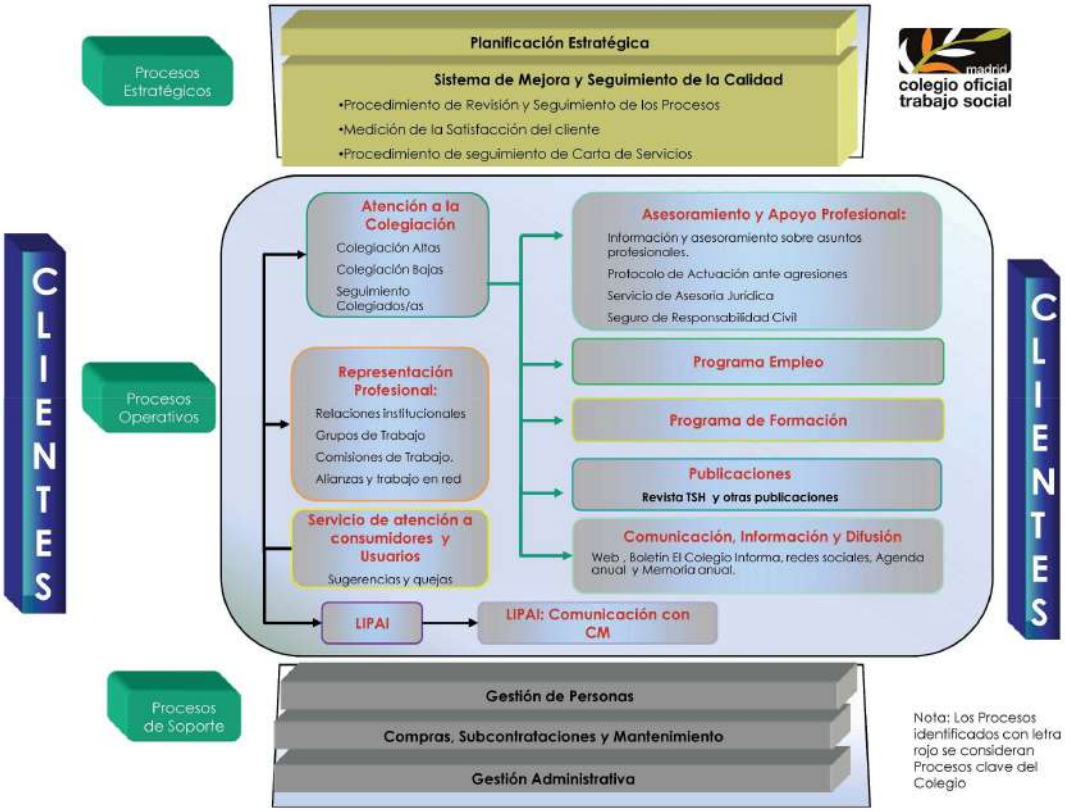

El **MAPA DE PROCESOS** es la representación gráfica del sistema de gestión del Colegio y se complementa con el organigrama anterior.

- ✓ Los **procesos clave** o esenciales son los "programas o servicios" que **son nuestra razón de ser**: aquellos que reciben las/los colegiadas/os y ciudadanía.
- ✓ Los **procesos de soporte** son aquellos que **hacen posible que los esenciales funcionen** adecuadamente.
- ✓ Todos ellos responden a los **procesos estratégicos**: el Diseño de la Estrategia (qué somos y qué queremos ser y hacer) que ya hemos presentado en páginas anteriores y el seguimiento de la Calidad.

ÓRGANOS DE GOBIERNO

ASAMBLEA GENERAL

La Asamblea General, compuesta por la Junta de Gobierno y por las colegiadas y los colegiados presentes o legalmente representadas/os, es el **supremo órgano del Colegio** y sus acuerdos o resoluciones obligan a todas las colegiadas y colegiados.

La Asamblea General está regulada de los artículos 24 al 27 de los Estatutos colegiales.

Durante 2016 se han celebrado **tres Asambleas**. Todas ellas se celebraron en la sede colegial.

El Miércoles 20 de abril, se celebró la Asamblea Ordinaria en la que quedaron, según el orden del día, aprobadas las actas anteriores, y así mismo y por unanimidad las Memorias de Gestión y Económica correspondientes a 2015.

Se agradeció a la Junta y al Equipo el trabajo realizado durante el año 2015 que además incluyó temas de calado como la puesta en marcha de la nueva sede, la modificación de Estatutos y la preparación del 6º Congreso.

El 30 de junio se celebró la Asamblea Ordinaria de Proclamación y toma de posesión de la nueva Junta de Gobierno.

Y el 14 de diciembre, en Asamblea Ordinaria, se aprobaron los Presupuestos para 2017, se aprobó una prórroga para presentar en la primera Asamblea 2017 el nuevo Plan Estratégico y se votó la redistribución de cargos de la Junta de Gobierno para su adecuación a lo dispuesto en el artículo 28.2 de los Estatutos vigentes. Todos los puntos quedaron aprobados por unanimidad.

JUNTA DE GOBIERNO: 2016, un año con dos Juntas

La Junta de Gobierno es el **órgano representativo y ejecutivo** al que corresponde el gobierno y administración del Colegio. Los cargos de la Junta no reciben por dicho desempeño de junta ningún tipo de remuneración ni dietas por dicha representación.

Durante el año 2016 el Colegio ha tenido dos Juntas:

Hasta el 30 de junio 2016:

DECANA: Mar Ureña Campaña. (Coleg.nº 5478); **VICEDECANO**: Daniel Gil Martorell. (Coleg.nº 2489) **SECRETARIA**: Agustina Crespo Valencia. (Coleg.nº 957)

TESORERA: Isabel López Serrano. (Coleg.nº 2772). **VOCALIAS**:Gema Gallardo Pérez. (Coleg.nº 3364); Ruth Mendoza García. (Coleg.nº 4130); Mª José Planas García de Dios. (Coleg.nº 1789); Laura Ponce de León Romero. (Coleg.nº 7073); José Ignacio Santás García. (Coleg.nº 4076)

Finalizado el periodo de mandato, el 29 de marzo se procedió a convocar el proceso electoral para la elección de una nueva Junta de Gobierno. Concurrió una sola candidatura y la nueva Junta de Gobierno del Colegio quedó constituida el 30 de junio:

DECANA: Mar Ureña Campaña (Col.5478). **VICEDECANO 1º:** Daniel Gil Martorell (Col.2489) **VICEDECANA 2ª**: Gema Gallardo Pérez (Col.3364) **SECRETARIA**: Agustina Crespo Valencia (Col.957) **TESORERA**: Marta Cubero García (Col.5476). **VOCALES**: Ana García Montero (nº Col.4777). Alejandro Gonzalo López Pérez (nº Col.5876). María Menéndez Palomo (nº Col.7337). Belén Novillo García (nº Col.5870). Laura Ponce de León Romero (nº Col.7073). José Mª Regalado López (nº Col.7867).

Durante el año 2016 la **Junta de Gobierno** ha mantenido **15 reuniones,** así como varios **encuentros de trabajo**, estos últimos en plenario o grupos para diferentes temas, entre ellos el Plan Estratégico.

COMISIÓN DE RECURSOS

La Comisión de Recursos es el órgano colegiado encargado de la resolución de los recursos que se puedan interponer contra los actos y/o acuerdos de la Junta de Gobierno.

Esta Comisión no está sometida a instrucciones jerárquicas de la Junta de Gobierno y respetará en su actuación los principios, garantías y plazos que la Ley reconoce a la ciudadanía y a las/os interesadas/os en todo procedimiento administrativo.

Los cargos de la Comisión de Recursos no reciben ningún tipo de remuneración ni dietas por dicha representación.

Desde el 24 de junio de 2015 las colegiadas que constituyen la Comisión de Recursos son:

- Olga Herrera Sanz, Colegiada 3085.
- **Montserrat Olmedo Gómez**, Colegiada 3281.
- **Celia Arranz Morillo**, Colegiada nº 7009.

La Comisión de Recursos **no ha sido requerida durante 2016 para ningún asunto.**

COLEGIADAS/OS

EVOLUCIÓN DE LA COLEGIACIÓN

EVOLUCIÓN DE LA COLEGIACIÓN 2012 – 2016 (*)				
AÑOS	Nº COLEGIADAS/OS AL INICIO DEL AÑO	Nº ALTAS	Nº BAJAS	% crecimiento neto colegiación
2012	4472	305	364	-1,32 %
2013	4413	344	342	0,05 %
2014	4415	334	309	0,57 %
2015	4440	344	320	0,54 %
2016	**4464**	**365**	**307**	**1,30 %**
2017	**4522**			

A lo largo de 2016 la **colegiación** ha tenido un **crecimiento de un 1,30%,** un dato que confirma una paulatina recuperación tras el descenso de años anteriores. También es más habitual durante los últimos años que se den procesos de altas y bajas dentro del mismo año.

COLEGIACIONES SEGÚN SITUACIÓN LABORAL Y PROMOCIÓN. COMPARACIÓN 2016 – 2015

	Total de nuevas colegiaciones		Nuevas altas de las dos últimas promociones		Nuevas altas de promociones anteriores		Reincorporaciones	
	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015
TOTALES	**365**	344	**146**	148	**147**	147	**72**	49
En ejercicio como T.S.	**41.37 %**	30,81 %	**17.12 %**	12,84 %	**51.02 %**	40,82 %	**70.83 %**	55,10 %
Otro empleo	**24.38 %**	24,13 %	**36.30 %**	31,08 %	**19.73 %**	20,40 %	**9.72 %**	14,29 %
En desempleo	**34.25 %**	45,06 %	**46.58 %**	56,08 %	**29.25 %**	38,78 %	**19.45 %**	30,61 %

En las nuevas colegiaciones tienen el mismo peso las personas "recién tituladas" las dos últimas promociones) como las de promociones anteriores, que evidencian una mayor vinculación laboral.

En cuanto a las reincorporaciones, su aumento ha sido significativo con respecto al año anterior y el motivo principal es el estar en ejercicio y por tanto cumplir la obligación y derecho de la colegiación cuando se está en ejercicio.

En cuanto a las **bajas la mayoría se producen por no ejercer la profesión o no ejercerla en la Comunidad de Madrid** (31,92) por jubilación (7,49) y las bajas morosas han tenido un año más bastante peso relativo (28% de las bajas), aunque la tendencia iniciada en 2017 es de mejora.

Un elemento positivo es el nivel de adhesión al Colegio: El tiempo medio que han permanecido colegiadas las personas que se han dado de baja en 2016 ha sido de 9,06 años, casi un año más de media que en años anteriores, lo que denota el interés por pertenecer al Colegio y la llegada a la edad de jubilación de colegiadas/os vinculadas/os desde el origen al Colegio.

Proporción Mujeres/hombres

El Trabajo Social continúa siendo una profesión eminentemente feminizada, aunque la proporción masculina de colegiados varones aumenta levemente, debido seguramente al peso inferior que tenían en las primeras promociones.

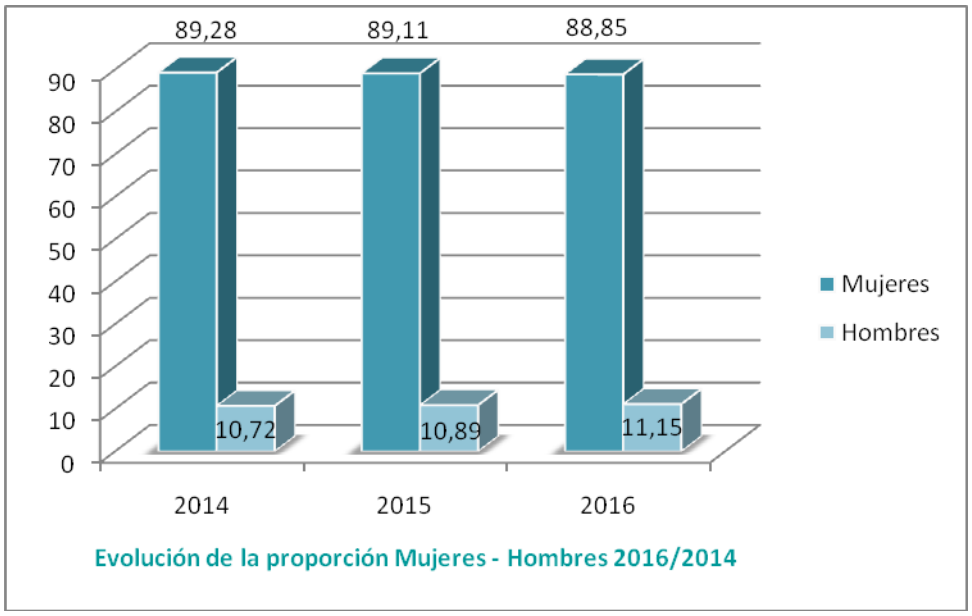

Evolución de la proporción Mujeres - Hombres 2016/2014

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO, Y OTRAS COLABORACIONES

COMISIONES

Las Comisiones son estructuras de trabajo promovidas por la Junta de Gobierno con un fin específico. Pueden ser temporales, para estudio o valoración de una situación concreta, o permanentes.

Comisión de Trabajo Social Sanitario

Creada en 2008 como "Comisión de Salud", en 2012 cambió su denominación por "Comisión de Trabajo Social Sanitario". Esta Comisión del Colegio agrupa a representantes de los diferentes Grupos de Trabajo del Colegio pertenecientes del ámbito del Trabajo Social Sanitario y a los representantes de este ámbito en la Junta de Gobierno: Daniel Gil y Agustina Crespo.

La Comisión se reúne trimestralmente y tiene por objetivos facilitar la relación Grupos-Junta de Gobierno, facilitar información de interés de los diferentes grupos, realizar propuestas formativas en su ámbito y ser un espacio de reflexión y reivindicación profesional.

Durante 2016 la Comisión ha supuesto un soporte al Colegio para el **trabajo de incidencia frente a las administraciones** sobre la necesidad de que los trabajadores sociales sean considerados personal sanitario, y reivindicación de la visibilización del trabajo social en el ámbito sanitario y mejoras de plantilla en especial en atención primaria. También continúa la agenda de trabajo tanto con la Dirección General de Atención de Humanización como la Dirección General de Coordinación de la Asistencia Sanitaria con el objeto de avanzar en las propuestas sobre **estructura orgánica y funcional** clara para las/os trabajadoras/es sociales sanitarios y que existan responsables de las **Unidades de Trabajo Social Sanitario**, que además estén visibilizadas en el organigrama como tales.

Cuerpo de Trabajadoras/es Sociales Voluntarias/os en Grandes Emergencias y Catástrofes.

El Cuerpo de Trabajadoras/es Sociales Voluntarias/os está compuesto por **90 colegiadas/os**, que pueden ser activadas/os por la **Comisión Rectora del Cuerpo** (formada por miembros de la Junta de Gobierno del Colegio) a petición del Servicio de Emergencia Social de la Comunidad de Madrid en caso de necesidad por Gran Emergencia o Catástrofe. *Para más información ver apartado* ***Responsabilidad Social.***

Comisión de apoyo al Modelo de Servicios Sociales desde el Trabajo Social del Consejo General del Trabajo Social

El Consejo General del Trabajo Social "*retomando el compromiso de la estructura colegial por la defensa del sistema público de servicios sociales*", arrancó con una reunión de un grupo director del Modelo de Servicios Sociales desde el Trabajo

Social. Pidieron a los Colegios designación de personas expertas y vinculadas a los Servicios Sociales.

Por parte del Colegio de Madrid están participando Rosa Mª Fernández, Maribel López, y Nacho Santás.

Este proceso pretende reflexionar sobre el modelo de Servicios Sociales y el contenido de la reivindicación del derecho a los servicios sociales.

OTRAS COLABORACIONES

También queremos resaltar la importante labor de colaboración voluntaria en **Trabajo Social Hoy,** que ayuda a que sea un instrumento de comunicación y de construcción colectiva de nuestra profesión: **Consejo de Redacción, Comité Científico-Asesor, evaluadoras/es y autores/as.**

Igualmente agradecer la presencia voluntaria y especializada de Mª Carmen Mairena como miembro externo de la **Comisión Rectora del LIPAI** (Lista de Intervención Profesional en Adopciones Internacionales).

Y gracias a todas y todos los que, a lo largo del 2016, habéis colaborado en diferentes actividades, facilitado información de interés, actualizado recursos….: a todas/os las/os que hacéis que el Colegio siga siendo algo de todas las Trabajadoras y Trabajadores Sociales de Madrid, **muchas gracias**.

GRUPOS DE TRABAJO

El trabajo en grupo tiene una larga tradición en el Colegio de Madrid. El Colegio es espacio de encuentro para colegiadas y colegiados que constituyen Grupos de Trabajo que, desde los diferentes ámbitos profesionales, se reúnen para tratar temas que les preocupan o afectan profesionalmente, a la vez que se convierten en una importante herramienta de apoyo a la Junta de Gobierno y a la profesión, en tareas de asesoramiento, elaboración de propuestas técnicas así como reivindicaciones profesionales.

En este entorno de continuo cambio y mayor exigencia profesional, los Grupos de Trabajos se enfrentan, como cada una/o de las/os profesionales que lo conforman, a **grandes retos** y por tanto a **grandes oportunidades**: interconexión teoría-práctica; supervisión inter-pares, investigación….

Los **Grupos de Trabajo** que han mantenido reuniones durante el **año 2016** en la sede del Colegio, han sido:

- Grupo de Trabajadores Sociales de **Atención Primaria** de Salud (Inter-áreas).
- Grupo de **Atención Especializada** en Salud y subgrupo de **diagnóstico social**.
- Grupo de Trabajo de **Salud Mental**.
- Grupo de **Cuidados Paliativos**.
- Grupo de Trabajadores Sociales de la Red Pública de **Atención Social a Personas con Enfermedad Mental Grave y Duradera.**
- Grupo de Trabajo Social y **Justicia**.
- Grupo de Trabajo Social y **Discapacidad**.

- Grupo **reflexión Trabajo Social Sanitario**.

- Grupo de **Mediación** y Trabajo Social.

Un resumen de su actividad anual y otros documentos de interés de los grupos, estarán disponibles en el apartado de grupos de la web del Colegio.

PARTICIPACIÓN Y REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL: "El Colegio Participa"

CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE TRABAJO SOCIAL

El Consejo General del Trabajo Social es el superior órgano de representación de la profesión a **nivel estatal e internacional**.

El Consejo General es miembro, de pleno derecho, de la Federación Internacional de Trabajadores Sociales (IFSW), estando integrada en la Región Europea. La IFSW (FITS en sus siglas en español) a su vez es órgano consultivo de diversos organismos internacionales: el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC), UNICEF, UNESCO y el Consejo de Europa. Asimismo, la FITS integra la lista Especial de Organizaciones No Gubernamentales de la OIT.

Los órganos de gobierno son la **Asamblea General** (formada por la/el Presidenta/e del Consejo y las/os Presidentas/es de los Colegios Oficiales) y la **Junta de Gobierno.**

La **representante de nuestro Colegio** en el Consejo General es la **Decana Mar Ureña**. El sistema de votos es proporcional, con lo que nuestro Colegio cuenta con una gran presencia debido al elevado número de profesionales que representamos.

Durante el año 2016 se han celebrado **dos Asambleas**: La del 12 de marzo celebrada en Santiago de Compostela y de 17 de diciembre celebrada en Madrid.

La participación proactiva con la Organización colegial es uno de nuestros compromisos como Colegio. En esta línea y durante 2016 el Colegio además de participar en las Asambleas ha colaborado y participado en los diferentes llamamientos y propuestas del Consejo General entre los que destacamos: Celebración del Día Mundial y Premios Estatales del Trabajo Social; Trabajo Social en Grandes Emergencias y colaboración en simulacro estatal; la marcha por los derechos sociales; Jornada sobre red internacional Trabajo Social ; colaboración en el Modelo de Servicios Sociales desde el Trabajo Social, entre otros.

Para conocer en qué actividades y eventos del Consejo ha participado el Colegio consulta **Relaciones Institucionales y Asistencia a Congresos, Jornadas y Foros.**

Además durante 2016 hay que destacar el nombramiento de **Ana Lima** como **Presidenta** de la sección europea de FITS (**IFSW Europe**) y la disponibilidad de Ana Lima y toda su Junta para participar como CGTS en las diferentes actividades y propuestas del Colegio de Madrid.

UNIÓN INTERPROFESIONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID (UICM)

La Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid (UICM) es una Asociación sin ánimo de lucro que agrupa a los Colegios Profesionales de nuestra Comunidad, así como a aquellos Colegios Nacionales que tienen su sede en la misma.

La UICM está integrada por 33 Colegios Profesionales donde se inscriben cerca de 300.000 profesionales de las áreas de Ciencias, Economía, Jurídica, Sanidad, Social y Técnica. El objetivo principal de la Unión Interprofesional es lograr la mayor presencia de los profesionales en la sociedad y contribuir a la promoción de la función social de los Colegios asociados. El Colegio Oficial de Trabajo Social de Madrid participa en reuniones sobre cuestiones de interés general para las profesiones madrileñas como las implicaciones del proyecto de Ley de Colegios Profesionales, el Real Decreto MECES, así como en las Comisiones más relacionadas con nuestra profesión: **Comisión de Peritos, Comisión de Sanidad.**

Para conocer en qué actividades y eventos de Unión Interprofesional ha participado el Colegio consulta ***Relaciones Institucionales* y *Asistencia a Jornadas y Foros***.

COMITÉ ESPAÑOL PARA EL BIENESTAR SOCIAL (CEBS)

El Comité Español para el Bienestar Social (CEBS) es una asociación privada con personalidad jurídica, aconfesional, apolítica, no gubernamental y no lucrativa, que actúa en todas las autonomías del Estado.

El CEBS se constituye como un lugar de **encuentro, proyección y formación permanente de las personas físicas y jurídicas interesadas en el desarrollo del Bienestar Social**.

El Comité Español para el Bienestar Social fue creado en 1972 y, junto a 80 comités nacionales y 23 organizaciones internacionales especializadas en bienestar social, integra el International Council On Social Welfare (ICSW), organización internacional no gubernamental, que fue fundada en 1928 para promover el bienestar y el desarrollo social. Tiene carácter consultivo en su relación con el Consejo Económico

y Social de la ONU, OIT, OMS, FAO, UNICEF y con otras organizaciones regionales intergubernamentales.

El **31 de mayo de 2016** tuvo lugar la **celebración de Asamblea General Ordinaria**, a la que asistió Mar Ureña, Decana.

Para conocer en qué más actividades y eventos del CEBS ha participado el Colegio consulta ***Relaciones institucionales y Asistencia a Congresos, Jornadas y Foros***.

RED MADRILEÑA DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL (EAPN-Madrid).

La Red Madrileña de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social (EAPN-Madrid, www.eapnmadrid.org) es una red de **más de 50 entidades sin ánimo de lucro** cuyo principal objetivo es la lucha contra la exclusión social y la pobreza en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid a través de la **sensibilización** y la **incidencia social y política**. Para lograr esta Misión, la Red EAPN-Madrid está asociada a la Red de ámbito estatal EAPN-España (www.eapn.es) y por ende a la Red europea EAPN (www.eapn.org).

En 2015 el Colegio dejó de ser parte de la red de la que habíamos sido miembro fundador en Madrid y desde entonces trabajamos en un enfoque integral de Alianza: dos organizaciones que comparten territorio, algunos objetivos y con una larga y fructífera trayectoria de trabajo conjunto.

El acuerdo se plasmó en febrero de 2016 y además de la relación de seguimiento entre ambas directivas, el Colegio y EapnMadrid trabajan conjuntamente con otras dos entidades en en seguimiento de la RMI en la Comunidad de Madrid, el Colegio participa en el grupo de Salud y exclusión Social de EapnMadrid y también se ha iniciado un proyecto de colaboración en el área de empleo con la Universidad Carlos III de Madrid.

Para conocer en qué actividades y eventos de EapnMadrid ha participado el Colegio consulta ***Relaciones Institucionales y Asistencia a Congresos, Jornadas y Foros***.

COLABORACIONES Y RELACIONES INSTITUCIONALES

A continuación enumeramos las Administraciones con las que se han mantenido reuniones de trabajo y colaboración institucional durante 2016 (En la web y diferentes medios del Colegio se han difundido las temáticas tratadas).

1. COMUNIDAD DE MADRID

Consejería de Políticas Sociales y Familia

- Dirección General de Servicios Sociales e Integración Social (Atención Social Primaria, Renta Mínima, Estrategia de Inclusión, Cuerpo de Voluntarios, Emergencias, LGTBI, Oficina Refugiados …)
- Dirección General de la Familia y el Menor
- AMTA: Agencia Madrileña para la Tutela de Adultos.

Consejería de Sanidad

- Dirección General de Atención al Paciente y Humanización de la Salud.
- Dirección General de Coordinación de la Asistencia Sanitaria.
- Agencia Antidroga.

Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno

- Dirección General de Justicia.
- Área de Colegios Profesionales.
- Subdirección General de Archivos

Consejería de Transporte, Vivienda e Infraestructura

- Agencia Social de la Vivienda.

2. AYUNTAMIENTO DE MADRID

- Área de Equidad, Derechos Sociales y Empleo.
- Área de Cultura y Cibeles Centro-Centro (6º Congreso)
- Foro Madrid Solidario (CG Alcaldía)

3. UNIVERSIDADES

Como en años anteriores mantenemos la línea de colaboración con las Universidades que imparten Trabajo Social en nuestro territorio.

Además cada año, procedemos a presentar el Colegio y su actividad al alumnado que está cursando el último año de Trabajo Social.

Universidad Complutense de Madrid

Como viene siendo habitual, ha existido una colaboración continua con la Universidad Complutense.

- 15 y 16 de marzo. Representantes de la Facultad y el Departamento participaron en nuestro 6º congreso.

- 7 abril. Coloquio CTS: Repensar los Servicios Sociales. Mar Ureña y Ana Lima participan en la Fila 0 destacando el compromiso deontológico de la profesión con la sociedad y la necesidad de consolidar los Servicios Sociales como derecho.

-15 junio. La Decana en la Graduación de la Complutense.

- 27 de octubre. Jornada de Puertas Abiertas en el Colegio para alumnado de 4º UCM, incluyendo Taller de Orientación Laboral.

- Durante todo el año el Colegio ha mostrado su apoyo y ha trabajado con el Departamento y la Facultad de Trabajo Social en relación con el Plan de restructuración que pretende la desaparición de la Facultad, y su fusión con la de CC.PP. y Sociología.

Universidad Pontificia Comillas

El Colegio mantiene convenio de colaboración con la Universidad Pontificia Comillas, y además del papel de las redes sociales para dar a conocer la labor del Colegio e intercambiar información, del año 2016 destacamos:

la presencia en los Comités y celebración de nuestro 6º Congreso, el taller que el 22 de febrero impartió Puri Baños, de nuestro programa de Empleo sobre "**Una mirada hacia la búsqueda de empleo en el ámbito del Trabajo Social y la Intervención Social**" dirigido al alumnado de cuarto curso de Grado en Trabajo Social y la colaboración del Colegio para el diseño y organización de la **Jornada "Trabajo Social: Humanización del espacio socio-sanitario**", celebrada el 12 de abril en la sede de Canto Blanco y que contó con la presencia de casi 200 participantes entre profesionales y estudiantes de Trabajo Social.

La Salle Centro Universitario

La Salle Centro Universitario también estuvo presente en marzo en nuestro 6º Congreso colegial y el 14 de abril celebramos como actividad conjunta una Jornada de Puertas Abiertas en el Colegio para que las/os estudiantes de último año conocieran el Colegio y participaran en un taller sobre orientación laboral, dinamizado por Puri Baños. Así mismo se ha mantenido también una reunión de seguimiento de nuestra colaboración.

Presencia de las Universidades en el 6º Congreso Trabajo Social Madrid

Queremos agradecer especialmente a las Universidades el apoyo que dieron a la celebración del Congreso, con la participación de los Rectores en el Comité de Honor, a la difusión, así como su participación y presencia institucional en el 6º Congreso Trabajo Social Madrid, celebrado el 16 y 17 de marzo de 2016 en el Palacio de Cibeles.

OTRAS REUNIONES Y COLABORACIONES

A lo largo del año 2016 se han mantenido reuniones con diversas entidades de iniciativa social y privada, colectivos, redes, etc., con diferentes objetivos: conocimiento mutuo, organización de actividades y búsqueda de vías de colaboración, como CIF España; Asamblea Madrid de la Plataforma en Defensa del Trabajo Social, Asociación Ciencias Ambientales, AFIMM, patrocinadores y colaboradores del Congreso: Atenzia, Broker´s 88, Sanyres, SarQuavitae, Ballesol, Gerosol, Grupo5, Hartford, Intress, Adavir, Asispa.

También se han mantenido reuniones con representantes de la Asamblea de Madrid de los diferentes grupos parlamentarios, en ocasiones conjuntamente con otras entidades desde nuestro trabajo en red para trasladarles nuestro punto de vista y análisis sobre la situación de las/os profesionales, de sus espacios profesionales y de las políticas y servicios públicos.

4. COLABORACIÓN CON OTROS COLEGIOS DE TRABAJO SOCIAL

La colaboración del Colegio con toda la organización colegial se mantiene por medio del trabajo en red, a través del Consejo General y enriquecida a veces a través de relaciones concretas con otros Colegios de Trabajo Social. Es una relación enriquecedora, en la que intercambiamos

informaciones y aprendizajes.

El Colegio de Madrid, debido a su tamaño y sistema de gestión, recibe consultas, peticiones de información, etc.

Durante 2016, otros Colegios nos han consultado o se han interesado por nuestras propuestas o experiencias en: Manual y Protocolo de Atención ante agresiones a trabajadores/as sociales, funcionamiento y protocolo del Cuerpo de Trabajadores Sociales Voluntarios, y figuras jurídicas en relaciones con la Administración. Nosotros a su vez, durante 2016 sobre elementos de gestión colegial, desarrollo estatutario y normativa de régimen interno, así como promoción de la deontología y la participación.

OTRAS PARTICIPACIONES Y COLABORACIONES EN EVENTOS

Enumeramos aquí algunas reuniones, eventos y/o actividades en las que el Colegio ha participado en su organización o interviniendo en ellas. (No incorporamos aquellas que ya aparecen en otros puntos de la Memoria).

Enero

- Semana 21 enero. Celebramos el Día de la Mediación y la Semana de la Mediación con IDM (Instituciones para la Defensa de la Mediación) de la que formamos parte y con el CGTS.

- 21 enero. Presentación Índice DEC. AEDyGSS. Acude la decana Mar Ureña.

Febrero

- 10 febrero. Acudimos a la presentación informe de la situación de pobreza en la Comunidad de Madrid de EapnMadrid

- 20 febrero. Concentración en Callao. Semana de la Justicia Social. El Colegio en el grupo motor de Marea Naranja y Alianza Servicios Sociales que promueve la semana.

Marzo

- 11 marzo. Celebración del Día Estatal del Trabajo Social. Santiago de Compostela. Premio a la Trayectoria Profesional a Patro Las Heras. Acuden Mar Ureña Y Maribel López.

- 12 marzo. Marcha por los Derechos Sociales, del Monte del Gozo a Santiago.

- 15 marzo. La Decana invitada al acto homenaje a las/os Trabajadoras Sociales en el Ayuntamiento de Madrid.

- 16 y 17 de marzo. 6º Congreso Trabajo Social Madrid.

- 31 de marzo. Reunión Intercolegial Trabajo Social y emergencia Social: Acuden Maribel López y Puri Baños.

Abril

- 4 al 7 abril. Trabajadoras/es Sociales de nuestro CTSV en el Simulacro de Emergencias Gamma Sur 2016. Torrejón de Ardoz.

- 7 abril. Coloquio Cuadernos Trabajo Social: Repensar los Servicios Sociales. Mar Ureña y Ana Lima participan en la Fila 0, destacando el compromiso deontológico de la profesión con la sociedad y la necesidad de consolidar los Servicios Sociales como derecho.

- 12 abril. Jornada "Trabajo Social: Humanización del espacio socio-sanitario" de U.P. Comillas con la colaboración del Colegio.

- 14 abril. Presentación del informe sobre Pobreza Energética por CCAA de la Asociación de Ciencias Ambientales. Acude Mar Ureña. El Colegio había participado en varios talleres previos.

- 26 abril. Presentación Estudio Prospectivo Integración Socio Sanitario Fundación Novartis en Madrid. Acuden Mar Ureña, Daniel Gil y Agustina Crespo.

- 27 de abril. Jornada sobre pobreza Infantil en España. CEBS y CGTS.

- 27 abril. Reunión de Evaluación de los Comités. 6º Congreso Trabajo Social Madrid.

Mayo

- 9 mayo. Taller UICM de Deontología Profesional para representantes de Colegios Profesionales. Participan Mª José Planas (Junta) y Juan Ignacio Álvarez (Jurídico del Colegio).

- 25 mayo. Jornada interna de trabajo sobre red internacional Trabajo Social organizada por el CGTS. Acuden miembros de Junta de Gobierno y de los grupos de trabajo del Colegio.

Junio

- 1 junio. El Colegio en la 5ª reunión de seguimiento de Refugio y Asilo de Comunidad de Madrid

- 9 junio. Aniversario Fundación San José Humanización. Acude el Vicedecano, Daniel Gil.

- 9 Junio. La decana en el Acto de Graduación de la U. Complutense.

- 16 junio. Las/os colegiados/as presentes en la concentración en Callao, alumnado Complutense: Trabajo Social se queda.

- 29 Junio. Jornada de actualización legislativa de Colegios Profesionales de Madrid. Acuden Mar Ureña, Decana y Juan Ignacio Álvarez (Jurídico del Colegio).

Julio

- 12 julio. El Colegio participa en el "final de curso" de las profesiones madrileñas de UICM (Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid).

- 26 julio. Sesión presentación CIF España y el programa de estancias internacionales.

Septiembre

- 7 septiembre. Modelos de intervención con personas tuteladas. El Vicedecano Daniel Gil en Coloquio-Desayuno de AMTA.

- 28 septiembre. Jornada sobre Mentoring en Colegios Profesionales. UICM Participan Marta Cubero y María

Menéndez, de la Junta de Gobierno y Puri Baños, Responsable de Empleo del Colegio

Octubre

- 6 octubre. Jornada del Hospital de Getafe, 25 años comprometidos con el paciente. Acude Daniel Gil, Vicedecano.

- 7 y 8 octubre. "Encierro estratégico" de la Junta de Gobierno COTSMadrid.

- 8 octubre. Encuentro CGTS Modelo Servicios Sociales. Acuden Maribel López y Rosa Mª Fernández.

- 15 octubre. Manifestación Alianza contra la Pobreza.

- 21 octubre. Presentación Estrategia Inclusión Comunidad de Madrid 2016-2021. Acude la Decana Mar Ureña.

- 25 octubre. Inauguración institucional Convención del Tercer Sector. Acude la Decana Mar Ureña.

- 27 octubre. Jornada técnica sobre Archivos de Colegios Profesionales. Comunidad de Madrid. Acude Gracia Ruíz, Responsable Secretaría y Archivo COTS Madrid.

Noviembre

- 2 noviembre. Homenaje a Eva Cañón. Interviene la Decana Mar Ureña.

- 11 y 12 noviembre. Congreso de la Asociación Estatal de D. y G. Servicios Sociales (Fuenlabrada). Acuden Mar Ureña y Belén Novillo, Junta de Gobierno.

- 16 noviembre. La Decana en Jornada Colegio Trabajo Social de Jaén sobre Protocolo Prevención Agresiones a Trabajadores Sociales de COTS Madrid.

- 17 noviembre. Gala Premios AMMI de Mediación. El Colegio recibe dos galardones.

- 18 noviembre. Jornada: La Transformación Digital en los Colegio Profesionales. Acuden Ana Sánchez y Victoria San Sotero, del equipo del Colegio

- 24 noviembre. Mesa Redonda de Presentación Estudio "TS de las necesidades en pacientes y familiares de cáncer al final de la vida". AECC y CGTS. Representan al Colegio Silvia Celemín (Grupo C. Paliativos) y Daniel Gil (Vicedecano).

- 24 noviembre. 35º aniversario de la Asociación en Defensa Sanidad Pública. Acude Agustina Crespo (Junta de Gobierno).

Diciembre

- 2 diciembre. Día de la Constitución. Acto Institucional. Acude la Decana Mar Ureña.

-2 diciembre: Homenaje a Eva Cañón.

- 14 diciembre. Clases de Trabajo Social en la Calle. Trabajo Social complutense. Acuden la decana y colegiadas/os.

- 15 y 16 diciembre. Colegio colabora con la AETSyS en la organización del Seminario Internacional: El establecimiento de la relación de ayuda en Trabajo Social Sanitario. Del paciente al ciudadano/a.

- 19 diciembre. Presentación del Plan de Emergencias y Urgencias de Comunidad de

Madrid. Acude Agustina Crespo de la Junta de Gobierno.

La Agenda del Colegio está disponible en
http://www.comtrabajosocial.com/paginas/agenda/

SERVICIOS Y PROGRAMAS

CARTA DE SERVICIOS

La **Carta de Servicios del Colegio** agrupa toda la **información** sobre los **programas y servicios** que presta el Colegio y los **compromisos** que asume para trabajar en la mejora continua de ellos.

En la encuesta anual a colegiadas/os sobre 2016, el 92% de quienes conocen la carta la consideran de utilidad, aunque este año baja el porcentaje de personas que dicen conocerlas (el 56,6% frente al 61,3 del año anterior), por lo seguiremos trabajando para actualizarla y difundirla. La Carta está disponible en la portada de nuestra web. Además la Carta de Servicios tiene un papel interno importante porque a través de su seguimiento se tiene una visión del cumplimiento de los compromisos del Colegio.

INFORMACIÓN, ACOGIDA Y SEGUIMIENTO DE COLEGIACIÓN

La **acogida e información** a las personas interesadas en colegiarse, se realiza desde la **Secretaría** del Colegio. Además la web da información completa sobre el Colegio y la manera de colegiarse.

Para colegiarse no es necesario cita previa, además, si se desea, **pueden iniciarse los trámites desde la web**, tal y como marca la Ley 17/2009, de 23 de noviembre, *sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio*.

A la nueva persona colegiada se le entrega un "**Cuaderno de Bienvenida**" con toda la información del Colegio, así como los servicios y ventajas de la colegiación. También se le facilita un "**kit de la/del colegiada/o**" (Revistas y Agenda) como detalle de bienvenida y para facilitar el conocimiento sobre el Colegio del que va a formar parte.

Así mismo, **Secretaría y Administración** realizan todas las cuestiones de **seguimiento** relativas a altas, bajas, certificaciones, acreditaciones, renovación de carnets de colegiada/o, etc.

USO DE ESPACIOS

Sin contabilizar el uso dedicado a formación o charlas coloquio, **durante 2016 el Colegio ha acogido 183 reuniones** internas de Grupos de Trabajo, Comisiones, redes etc.., que da dimensión de la gran actividad del Colegio y de la apuesta por la cercanía. Todo ello no sería posible sin el apoyo de las personas y grupos que se esfuerzan por cumplir los requerimientos sobre las reservas y uso de salas para que así sea más fácil para todos.

ASESORAMIENTO Y APOYO PROFESIONAL

El Colegio ofrece a sus colegiadas/os servicios individualizados dirigidos a velar por el buen ejercicio de la profesión así como la defensa de sus intereses profesionales:

1. Información y asesoramiento sobre asuntos profesionales.
2. Protocolo de actuación ante agresiones a trabajadoras/es sociales.
3. Asesoría jurídica.
4. Seguro de Responsabilidad Civil.

Información y Asesoramiento sobre asuntos profesionales

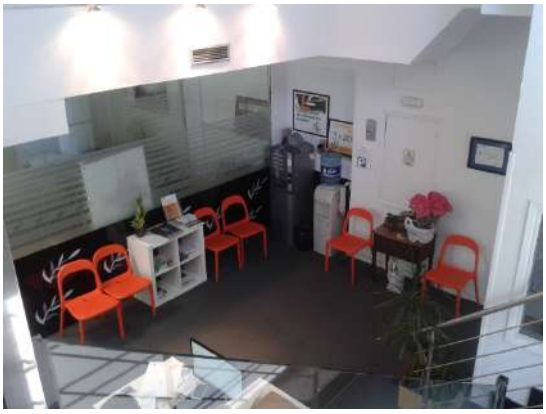

Este servicio contesta **consultas** y recoge información de interés sobre el ejercicio profesional, teniendo especial incidencia asuntos referidos a: protección de datos, derechos y deberes de los usuarios/clientes; derechos y deberes de las/os profesionales, condiciones profesionales, perfiles y secreto profesional, competencias profesionales, implicaciones del informe social como dictamen, etc.

En algunos casos, si se considera necesario, además de información y asesoramiento se ha realizado seguimiento o ha requerido de alguna actuación ante la administración, entidades, etc.

Todo ello con carácter **orientativo** y sin que suponga dictamen o posición oficial por parte del Colegio. En caso de situarse en el ámbito disciplinario y deontológico, no está recogido en este servicio.

Durante el año 2016, y sobre estas cuestiones, se ha dado respuesta personalizada escrita a través de e-mail, telefónica y presencialmente a **70 consultas**.

Protocolo de Actuación ante Agresiones a Trabajadoras/es Sociales

Aprobado en 2010, **este protocolo pretende**, sin interferir en la organización laboral de los centros de trabajo, **acompañar a la/al colegiada/o que haya sufrido una agresión**. Para ello se aprobó la creación de un Registro Colegial de Agresiones. Las medidas de apoyo que puede incluir este protocolo son: Asesoramiento jurídico; Seguimiento calendarizado del caso; Contacto con la Dirección del Centro/Institución; Defensa y rectificación ante los medios de comunicación.

Durante el año 2016 se han recibido dos notificaciones de agresión.

Además se han mantenido doce entrevistas de seguimiento -presenciales y telefónicas- tanto de estas nuevas situaciones como de notificaciones anteriores.

Desde el Colegio no perdemos de vista el análisis y la reivindicación de cómo afectan los recortes y faltas de medios a los centros y profesionales pero sobre todo a las familias. Continuamos trabajando en fomentar la prevención y la sensibilización,

exigiendo tolerancia cero a cualquier conducta que no respete la integridad de las personas, incluida por supuesto la de las/os profesionales.

Asesoría Jurídica

El servicio de **Asesoría Jurídica para colegiadas/os** cuenta con la colaboración de Juan Ignacio Álvarez Fernández, Abogado.

Dicho asesoramiento tiene como objeto **dar respuesta a las consultas** planteadas por las/os colegiadas/os en las cuestiones suscitadas en su **actividad profesional**, ya sea por cuenta propia, ajena o en régimen estatutario o como funcionarias/os de las distintas Administraciones Públicas.

La **Asesoría Jurídica** está cubierta por el Colegio y es **gratuita para las/os colegiadas/os**. El Colegio **no cubre**, en ningún caso, la **representación en procesos judiciales.**

La persona colegiada que necesite utilizar este servicio, puede hacerlo contactando con el Colegio por los medios habituales. El asesoramiento puede ser telefónico, por e-mail y/o mediante entrevista personal.

Durante el **año 2016** este servicio ha atendido **106 consultas**, entre las que cabe distinguir tres grupos diferenciados relativos a:

- Su actividad como profesionales.
- Su actividad como prestadoras/es de un servicio por cuenta ajena.
- Su actividad como prestadoras/es de un servicio por cuenta propia.

1.- Problemática relacionada con su actividad como profesionales

Suponen aproximadamente un 20% del total y se incluyen entre ellas consultas sobre:

- Requerimientos que se les hagan por parte de los Juzgados, Policía y otras administraciones públicas o terceros, en relación con información que conozcan en el ejercicio de sus funciones como Trabajadoras/es Sociales.
- Datos que pueden proporcionar a sus superiores en la empresa pública o privada para la que trabajen, y que conozcan en el ejercicio de la actividad de Trabajador/a Social.
- Normas deontológicas. Límites de su actuación. Contenido de los Informes Sociales. Riesgos.
- Agresiones físicas o verbales de las que sean objeto. (Estas consultas se tratan en estrecha relación con el Protocolo ante Agresiones del Colegio).
- Honorarios.

Por tanto, estas consultas tienen que ver con los aspectos legales en materia de comunicación de información a terceros ajenos a la relación establecida con el cliente o usuario y de contenidos y consecuencias relativas a los informes sociales.

Esta área de consulta trabaja en continua coordinación con el Servicio de Información y Asesoramiento sobre problemas profesionales del Colegio.

2.- Problemática relacionada con su actividad como prestadoras/es de servicios por cuenta ajena.

Se incluye en este apartado tanto la prestación de servicios por cuenta ajena en régimen laboral ó como funcionaria/o ó el acceso a empleo público. Suponen el 70% de las consultas.

3.- Problemática relacionada con su actividad como prestadoras/es de actividad por cuenta propia.

Suponen aproximadamente una décima parte de las consultas y hacen referencia al RETA y sus obligaciones de cotización, libros y documentación, obligaciones fiscales (retenciones IRPF, IVA, impresos) y obligaciones en materia de Protección de Datos.

Seguro de Responsabilidad Civil profesional

El **objetivo de los Seguros de Responsabilidad Civil Profesional** es hacer frente a los daños personales, materiales y consecuenciales que, involuntariamente, por sus errores u omisiones, la/el profesional haya podido causar a sus clientes en el ejercicio de su profesión, así como los perjuicios que de ellos se pudieran derivar.

El Colegio Oficial de Trabajo Social de Madrid ha seguido manteniendo contratada durante 2016 con la Aseguradora Zurich, a través de la Correduría de Seguros Broker's 88, una **Póliza de Responsabilidad Civil Profesional** para todas/os sus colegiadas/os que así lo deseen, **incluida en la cuota colegial**.

Las condiciones del Seguro, al proceder de una negociación realizada por toda la organización colegial a través del Consejo General, son muy beneficiosas ya que ofrece muy buenas coberturas: **hasta 300.000€** en Responsabilidad Civil de Explotación, Profesional y Patronal, subsidio por inhabilitación o cobertura de daños a documentos de terceros y todo ello **sin franquicias**.

Si alguna persona colegiada ha estado interesada en una mayor cobertura, ha podido suscribir de manera individual un complemento a su póliza con garantías de hasta 600.000€ en Responsabilidad Civil de Explotación, Profesional y Patronal, por 6€ más al año.

Durante el año 2016 se han atendido **57 consultas o solicitudes** relativas al Seguro de Responsabilidad Civil.

PROGRAMA DE EMPLEO

El **Programa de Empleo** desarrolla las siguientes **acciones** destinadas a mejorar y favorecer la empleabilidad de las/os Trabajadores/as Sociales Colegiadas/os:

OrientA-T.S.: Orientación en materia laboral a través de sesiones individuales y grupales.

- **EmpleA-T.S.:**
  - ✓ Colegiados/as: Difusión de la oferta laboral a través del **Boletín "Trabaja Social Madrid"** y la **Web de Empleo**.
  - ✓ Empleadores/as: Servicio a entidades para facilitar el reclutamiento de Trabajadoras/es Sociales y Prospección empresarial.

OrientA-T.S

La **Orientación Laboral** es un servicio a través del cual se apoya y acompaña a las/os profesionales colegiadas/os en el proceso de búsqueda y mejora de empleo.

¿Cómo? planificando la búsqueda de empleo, definiendo objetivo profesional, explorando canales y tendencias actuales 2.0, generando Net-working, trabajando herramientas de búsqueda, atendiendo consultas en materia laboral, identificando marca personal y mucho más…

Atenciones de Orientación Laboral			
OrientA-T.S	**2016**	**2015**	**Valoración del Servicio Prestado 2016** (siendo "5" el valor máximo)
Nº de colegiadas/os que han participado en **Talleres Grupales *(cuatro ediciones de 9 horas)***	65	79	4,45
Nº de colegiadas/os que han participado en **Tutorías Individuales y personalizadas.**	38	40	4,88
Asesoramiento en cuestiones laborales.	96	68	**Media valoraciones: 4,66**
TOTAL	**199**	**187**	

EmpleA-T.S.

Desde el programa se difunden ofertas de empleo dirigidas a **Tituladas/os en Trabajo Social**, así como **ofertas con enfoque genérico afines al Trabajo social** a través del Boletín "Trabaja Social Madrid" y la web de Empleo del Colegio:

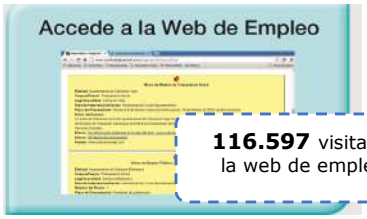

116.597 visitas a la web de empleo

✓ **Oferta Pública:** Información de ofertas de empleo público, convocatorias, bases, bolsas de empleo, listados de admitidas/os, etc. de ámbito nacional.

33 Boletines enviados con ofertas de empleo público y privado, y **76** informaciones de interés formativo/laboral, a una media de **1.045 colegiadas/os**

✓ **Oferta Privada:** Ofertas de entidades que contactan directamente con el Colegio para la difusión de su oferta entre la colegiatura y Oferta extraída de otras fuentes como de empleo, webs de entidades, etc. portales del ámbito de la Comunidad de Madrid o territorios limítrofes.

✓ **Otras informaciones de interés formativo/laboral** sobre acciones formativas, becas, portales de empleo, etc. difundidas a través del Boletín "Trabaja Social Madrid".

Resumen de la información laboral difundida desde el Programa de Empleo		
Empleo Público	**2016**	**2015**
Nº de informaciones de Empleo Público de ámbito nacional	158	97
Nº de informaciones de Empleo Público de la Comunidad de Madrid	55	21
Total oferta pública	**213**	**118**
Oferta Privada	**2016**	**2015**
Nº de Ofertas de Empleo de Trabajador/a Social	157	89
Nº de Ofertas de otras Categorías Profesionales afines (Técnico/a Proyectos, Orientador/a Laboral, Coordinador/a SAD, etc.)	237	169
Total oferta privada	**394**	**258**
TOTAL Ofertas e informaciones difundidas	**607**	**376**

Prospección Empresarial e Institucional en el Ámbito de lo social

La Prospección Laboral es otro de los ejes fundamentales del Programa de Empleo, ya que da a conocer, difunde y pone a disposición de entidades, organismos y empresas la posibilidad de difundir sus ofertas de empleo a todas/os las/os trabajadoras/es sociales colegiadas/os, facilitando así, el reclutamiento de profesionales.

A lo largo del 2016 se ha mantenido contacto con **60 entidades** y se han difundido un total de **90 ofertas** recibidas de entidades que han contactado con el Colegio, con un incremento de ofertas del 42,2% con respecto a 2015.

Datos resumen Programa de Empleo 2016

Ofertas difundidas	Beneficiarias/os Orientación laboral	Boletines Trabaja Social Madrid	Suscriptoras/es mes Trabaja Social Madrid	Visitas web de Empleo
607	**103**	**33**	**1.045**	**116.597**

PROGRAMA DE FORMACIÓN

Los **Objetivos** del **Programa de Formación** son:

- Favorecer el aprendizaje continuo de las/os colegiadas/os mejorando su cualificación.
- Potenciar la figura del/de la Trabajador/a Social como agente formador y generar espacios formales donde compartir conocimientos y experiencias con otras/os compañeras/os y poner en valor nuestro saber profesional.

La supervisión de las acciones del programa, se realiza desde la **Comisión de Formación**, que está compuesta por 2 vocales de la Junta de Gobierno, Dirección y la Responsable del Programa de Formación del Colegio.

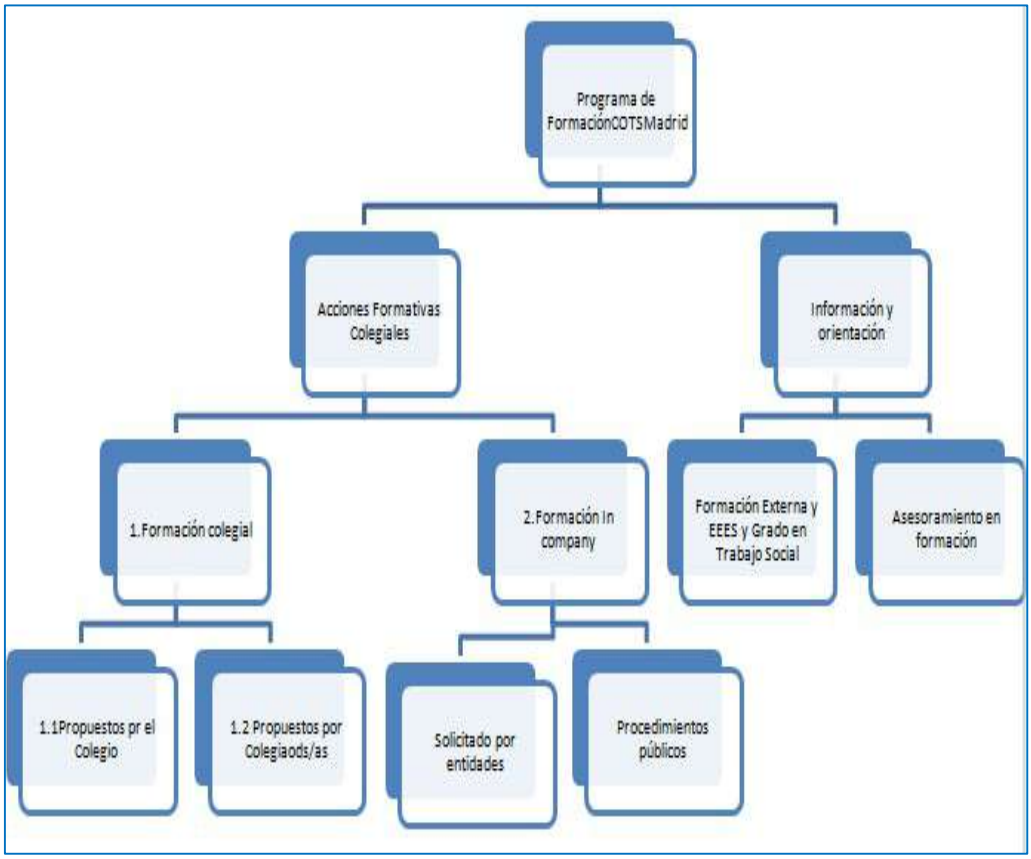

ACCIONES FORMATIVAS

CURSOS / PERIODO	2016		2015	
	Cursos Realizados	Participantes	Cursos Realizados	Participantes
Cursos ofertados por el Colegio	14	286	16	372
Cursos a propuesta de colegiadas/os	6	105	9	147
Formación in Company	12	405	12	299
Total	32	796	37	818
Horas de formación	**1845**		**1798**	

Aunque el número de acciones ha sido menor que el año anterior, se han impartido más horas formativas.

Otro objetivo que mantenemos es lograr que el porcentaje de los cursos realizados vaya subiendo año a año, fruto de ajustar la oferta y la no dispersión de temáticas ya que en 2016 se pudieron celebrar solo el 22% de las acciones propuestas por colegiados/as.

En cuanto a la oferta formativa este año ha sido inferior a la del año anterior, en parte porque el Congreso ha sido una acción formativa central.

1.- Formación colegial

El Colegio ha celebrado en 2016 un total de 20 acciones formativas

Durante el 2016 se ha mantenido el incremento de acciones formativas realizadas en **modalidad semipresencial** y **online** frente a la modalidad **presencial,** realizándose el 76,92% de las propuestas presentadas, frente al 31,25% de los cursos presenciales.

Todas las acciones formativas son programadas, desplegadas y evaluadas siguiendo nuestro sistema de gestión y calidad (Efqm).

La **nota media obtenida en satisfacción por parte del alumnado es de 4.41**, siendo "5" el valor máximo.

1.1. Cursos propuestos por el Colegio

Durante el 2016 se realizaron **14 acciones directamente propuestas por el Colegio:**

A. Cursos gratuitos realizados por el Colegio en colaboración con entidades públicas o privadas.

5 cursos / 49 horas impartidas de formación gratuita /123 beneficiarias/os

Descripción del curso	Horas de formación	Participantes	En colaboración con
Iniciación a La entrevista motivacional en el tratamiento de la persona Drogodependiente	**10**	**17**	Dirección General de Salud Pública CONSEJERÍA DE SANIDAD Comunidad de Madrid
Nuevas Sustancias Psicoactivas	**5**	**24**	Dirección General de Salud Pública CONSEJERÍA DE SANIDAD Comunidad de Madrid
Violencia de pareja hacia las mujeres	**10**	**26**	Dirección General de Salud Pública CONSEJERÍA DE SANIDAD Comunidad de Madrid
Aspectos Psicosociales y Jurídicos de la Diversidad Sexual. Intervención Con Población LGTB	**20**	**29**	Programa de información y atención a homosexuales y transexuales de la Comunidad de Madrid
Jornadas "Prevención de la violencia sexual y explotación sexual de mujeres y niñas"	**4**	**27**	Comisión para la investigación de malos tratos a mujeres. Estatuto ONG Consultiva de Naciones Unidas

B. Cursos de especialización

4 Cursos de especialización / 143 alumnas/os

Dirección de Centros de Servicios Sociales

Durante el primer semestre del año, finalizó la edición del curso 2015-16, en el participaron **32 alumnas/os**.

En septiembre de 2016 comenzó una nueva edición en la que están participando **30 personas**.

Especialista en Mediación y Resolución de Conflictos

En junio de 2016 finalizó una nueva formación en mediación "***Especialista en Mediación y resolución de conflictos".*** En él se han formado **25 Trabajadores/as Sociales Mediadores/as**.

En septiembre de 2016 comenzó una nueva edición en la que están participando **18 personas.**

En noviembre de 2016, las alumnas del curso "Especialista en Mediación y Resolución de Conflictos" 2015/16 del Colegio, Ana Serrano Fernández- Arévalo, Susana Olay Pena, Daniela Montes Arenas y Raquel del Castillo Martín, han recibido el premio AMMI al mejor al Proyecto de Fin de Curso de Mediación por *"Hilos, adopciones truncadas. La reconstrucción del vínculo a través de la mediación*".

Este premio conlleva, **el Premio del Mejor Centro de Formación 2016** otorgado al Colegio Oficial de Trabajo Social de Madrid.

Nuestra formación se ha convertido en referente para otras entidades y Colegios profesionales de Trabajo Social de toda España.

Atención integral a Personas Mayores

Este curso pretende dotar al alumnado de herramientas para la intervención integral con mayores en riesgo y /o maltrato y personas en situación de Dependencia.

Durante el año 2016 se ha desarrollado la 6ª Edición de este curso de formación especializada on line, que se está consolidando entre nuestros/as profesionales como curso de referencia.

En esta edición han participado **19 personas**.

Especialista en Promoción y Orientación Laboral

Este curso pretende cualificar y dotar de competencias a las/os profesionales para el desarrollo de acciones de orientación y promoción para el empleo, que les permitan desempeñar tareas como orientadores/as laborales en programas públicos y privados.

La 7ª edición ha contado con **30 alumnas/os**.

C. Otros Cursos propuestos por el Colegio: 5 acciones.

5 cursos / 105 participantes

- Dictamen Pericial Social, nivel iniciación.
- Gestión de Proyectos Sociales desde EML
- Atención a mujeres víctimas de violencia de Género
- El Expediente Social
- Intervención Socio-comunitaria en Salud Mental

1.2. Cursos propuestos por colegiadas/os

6 cursos / 105 participantes

Durante el año 2016 se han realizado **6 cursos** propuestos por Colegiadas/os. En ellos han participado un total de **105 personas**.

Los cursos desarrollados han obtenido una valoración muy positiva, tanto por sus contenidos como por los/as docentes que los han impartido, mostrando una gran calidad.

Convocatoria Permanente de acciones formativas propuestas por colegiadas/os.

En junio de 2016, la Junta de Gobierno aprobó, como experiencia piloto, una Convocatoria Permanente de propuestas de acciones formativas.

Con esta metodología pretendemos ofrecer mayor flexibilidad a las/os colegiadas/os y tener mejor capacidad de adaptación a las necesidades formativas detectadas.

Para el acceso a la convocatoria, se ha habilitado un espacio en la web del Colegio

Las propuestas recibidas serán valoradas por la Comisión de Formación en dos convocatorias:

- En el mes de mayo se valorarán y seleccionaran aquellas propuestas recibidas desde el 1 de octubre del año anterior al 30 de abril y, salvo excepciones, conformarán los cursos del programa de formación Septiembre-Diciembre.
- En el mes de octubre se valorarán y seleccionaran aquellas propuestas recibidas desde el 1 de mayo al 30 septiembre, y que conformarán, salvo excepciones, los cursos del programa de formación de Enero-Junio del siguiente año.

En el mes de mayo de 2016, la Comisión de Formación **valoró 11 propuestas,** y ha **incorporado 4 de ellas** en la programación de cursos.

2 - Formación "In company"

12 acciones formativas / 416 horas de formación / 405 participantes

El Colegio pone su trayectoria de formación al servicio de colectivos, entidades y administraciones que requieran del diseño de proyectos de formación adaptados a sus necesidades. Durante este año el Colegio, tras los procesos públicos pertinentes en su caso, ha organizado y desarrollado **12 acciones formativas** con:

Entre las **temáticas** impartidas se destaca: Gestión de emociones, Mediación Comunitaria, Elaboración de Proyectos desde EMF, Dependencia, Informe Social, Especialización en Mediación en el ámbito hipotecario y Dirección de Centros de Servicios Sociales.

3 -Información y Orientación en Formación

El Programa de Formación del Colegio ofrece información acerca de otras acciones formativas, organizadas por Entidades Públicas y Privadas, fundamentalmente de carácter gratuito y consideradas de interés para las/os Trabajadoras/es Sociales, (Jornadas, Seminarios, Congresos, etc…) así como convocatorias de becas, premios de investigación, etc..

La difusión de estas actividades se realiza a través del apartado de **formación externa de la web** en exclusividad para colegiadas/os. Durante el 2016 se han difundido **86 acciones externas**.

Además, la página **Grado en Trabajo Social y EEES** contiene y actualiza informaciones de interés sobre Espacio Europeo de Educación Superior Asimismo, el Programa de Formación informa y asesora a las/os colegiadas/os sobre la oferta formativa del Colegio y colabora estrechamente con el Programa de Empleo para intercambiar información, y detectar necesidades formativas relacionadas con las demandas laborales.

4– Becas para la formación especializada

El Colegio Oficial de Trabajo Social de Madrid, con el objetivo de apoyar el acceso a la formación continua de sus colegiadas/os en situación de desempleo, realiza dos convocatorias de ayudas parciales, coincidiendo con cada una de las programaciones semestrales de formación: Enero-Junio_2016 y Septiembre-Diciembre_2016.

Durante el año 2016, el Colegio ha propuesto **13 becas** parciales vinculadas a los cursos de especialización y propios.

DATOS RESUMEN PROGRAMA DE FORMACIÓN 2016 Formación colegial + Formación "In Company"					
Nº de acciones	Horas de docencia impartidas	Nº absoluto de alumnas/os	Media de alumnas/os al mes (solo colegial)	Acciones externas difundidas	Visitas a la web de Formación
33	1.845	796	105	86	45.096

PROGRAMA PARA EL ESTUDIO Y VALORACIÓN SOCIAL PARA ADOPCIONES INTERNACIONALES (LIPAI)

Desde 1996, y a raíz de la entrada en vigor de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor, de modificación parcial del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil y de acuerdo al Convenio de La Haya de 29 de mayo de 1993, el Colegio Oficial de Trabajo Social colabora con la Dirección General de la Familia y el Menor de la Comunidad de Madrid en el marco de un Convenio de colaboración para el estudio, evaluación y elaboración de los Informes Sociales necesarios para la valoración de los solicitantes de adopción internacional residentes en la Comunidad de Madrid.

En virtud de esto, se estableció una lista de profesionales que en la actualidad está formada por 25 profesionales. En la actualidad y según comunicación de Comunidad de Madrid, en tanto no actualicen conforme al actual marco legislativo el procedimiento de valoración, no se pueden aceptar nuevos colegiados/as.

COORDINACIÓN DEL LIPAI

La Coordinación del LIPAI la ejerce Ana Mª Sánchez, con apoyo de Purificación Baños, ambas trabajadoras sociales. Así mismo se cuenta con el apoyo de los departamentos de Secretaría y Administración.

Ejercen su labor en dos ámbitos: interno y externo.

Ámbito Interno:

-Atención a solicitantes de adopción internacional.

Durante el año 2016 se ha mantenido la tendencia de estos últimos años, y que se extiende a nivel estatal, con el descenso en las peticiones de valoración para primeras adopciones.

Proporción Valoraciones

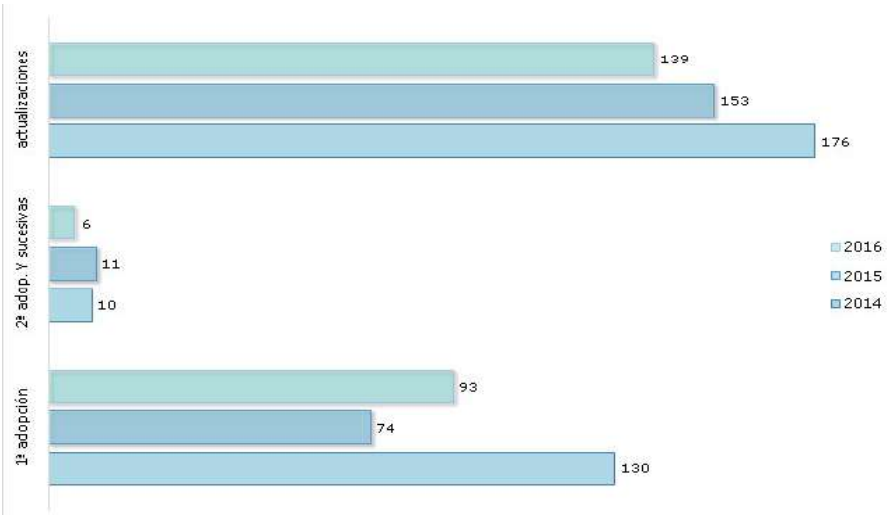

Continúa la tendencia de descenso de peticiones de adopciones, principalmente por los cada vez más exigentes requisitos de los países de origen, que en muchos casos siguen colapsados por el boom de demandas presentadas entre 2005 y 2007 para la aceptación de ofrecimientos, así como la demora en la ratificación de convenios. No obstante, durante 2016 se ha producido un leve aumento en las valoraciones de estudios.

En cuanto a las peticiones de actualizaciones, también han disminuido respecto a los años anteriores; los procedimientos se vienen alargando en el tiempo más de lo esperado y deseado por los solicitantes de adopción internacional, con un aumento de peticiones de actualización de datos y revisiones por parte de los países de origen de los menores, pero también deriva en el desistimiento de las familias solicitantes en continuar con la tramitación iniciada años atrás.

Aún así, el número de peticiones de actualización (mayoritariamente por caducidad de la vigencia del certificado de idoneidad) y las peticiones de modificaciones y actualizaciones de informes sociales, peticiones de cambio de país, y otros cambios en el proyecto inicial, como en años anteriores sigue siendo superior que las solicitudes de estudios iniciales, tanto para primeras adopciones como para segundas y sucesivas.

- **Coordinación con las/os Profesionales**
  - Se realizan visados de los informes, atención personalizada y telefónica e información y orientación sobre la información procedente de la Comunidad de Madrid, así como otras cuestiones planteadas por las/os profesionales.
  - Actualización de información: En 2016 se han remitido **6 circulares** con informaciones específicas, en su mayoría, procedentes de la Dirección General de la Familia y del Menor.
- **Otras tareas:** control de plazos, seguimiento administrativo, actualización web y controles y mediciones. La coordinación también participa en la Comisión Rectora con voz pero sin voto.

Ámbito externo:

- **Objetivo:** Coordinación con la Dirección General de la Familia y el Menor de la Comunidad de Madrid, y con el Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid: reuniones periódicas de coordinación con el Departamento de Adopciones Internacionales y los dos Colegios (8 reuniones en 2016) y con el Departamento de Tramitación y Valoración (más de 300 comunicaciones). Así mismo se mantiene coordinación continua con el Colegio de Psicólogos.

COMISION RECTORA

La Comisión Rectora del LIPAI tiene como objeto **velar por el buen funcionamiento del Listado** y está compuesta por 3 miembros de la Junta de Gobierno del Colegio y por dos trabajadoras/es sociales externas con experiencia reconocida en Infancia, Familia y Adopciones Internacionales.

VALORACION DE LAS FAMILIAS QUE SOLICITAN EL SERVICIO

Se solicita a las familias que utilizan el LIPAI que completen un cuestionario para que valoren, de manera anónima, su satisfacción con el servicio prestado por el Colegio. Se sigue trabajando para lograr una participación que haga que dicha valoración sea más significativa; pero los cuestionarios recibidos revelan una alta satisfacción con el servicio recibido.

LISTADOS DE TRABAJADORAS/ES SOCIALES PERITOS

Un año más, fruto de la colaboración entre los Colegios Profesionales agrupados en la UICM (Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid) y la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno de la Comunidad de Madrid, se ha editado el Libro de Peritos 2016 y se ha preparado la edición 2017. Esta publicación se facilita a los diferentes órganos jurisdiccionales en cumplimiento de la Instrucción número 5/2001 del Consejo General del Poder Judicial.

Desde 2015 IUCM ha adaptado la petición de listados a los requerimientos del Servicio de Asignación de Peritos que ha sido informatizado por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, cuyo objetivo es facilitar y mejorar la designación de Peritos por los diferentes órganos judiciales, al incluir como novedad la posibilidad de filtrar por las especializaciones de los/as profesionales.

También desde 2015 el Colegio habilitó un sistema por el que la lista de Peritos está abierta permanentemente: la incorporación, baja o modificación de los datos puede solicitarse en cualquier momento del año aunque, de cara a la publicación del libro de la UICM, se facilitan los que constan en el Colegio en la fecha de solicitud de datos por la Unión (aproximadamente septiembre). La tramitación conlleva unos gastos de gestión de sólo 5 euros para las nuevas incorporaciones.

En 2016 se facilitó la lista de Trabajadoras/es Sociales dispuestas/os a actuar como **peritos** ante los tribunales, con **42 solicitudes**.

OTROS SERVICIOS Y VENTAJAS DE VALOR AÑADIDO

FONDO DOCUMENTAL

Todos los números de revistas históricas del Colegio (Eslabón y Trabajo Social Hoy) así como los libros publicados por el Colegio están disponibles para su consulta en sede del Colegio, y en caso posible, su préstamo.

También se puede acceder a la versión web de TSH: en la web de TSH están alojados desde el número 65 (desde 2012) y en la del Colegio desde el número 41 (números desde el 2004).

Ante la digitalización de todas las revistas de trabajo social, está pendiente reorganizar la posible disponibilidad de novedades editoriales.

Asesoría de Seguros Broker's 88

Se mantiene acuerdo con la Correduría de Seguros broker's 88 para ofrecer **Asesoramiento Profesional en materia de Seguros**, así como una amplia gama de Seguros en condiciones muy ventajosas.

El requisito para poder recibir asesoramiento y contratar estos Seguros es estar colegiada/o y al corriente de cuotas. Algunos de estos Seguros:

- ✓ Seguros de Salud.
- ✓ Seguros de Hogar.
- ✓ Otros Seguros específicos para Trabajadores/as Sociales.

Otras Ventajas a través de nuestras redes

Durante el año se establecen acuerdos para acceder con precios especiales a algunas formaciones y jornadas: KINE, Asoc. Madrileña de Mediadores, Asoc. GSIA, y de los que se va informando a través de los medios habituales (web y boletín electrónico).

Y en 2016 también el Colegio sigue negociando **descuentos y condiciones especiales** con diferentes **Centros de preparación de oposiciones**.

El **Consejo General de Trabajo Social** ha mantenido durante 2016 un acuerdo con **UNED para precios en sus cursos de idiomas así como otros títulos propios.**

La UICM (Unión Interprofesional de Comunidad de Madrid) también cuenta con algunos acuerdos y/o ventajas comerciales que se pueden consultar en su web.

VENTANILLA UNICA

El Colegio Oficial Trabajadores Sociales de Madrid, adaptándose a la Directiva 2006/123/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa a los servicios en el mercado interior, y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 17/2009, de 23 de noviembre, sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio (BOE de 24-11-2009), presenta la VENTANILLA ÚNICA, con dos secciones:

- Servicios de atención a Colegiadas/os.
- Servicios a la Ciudadanía.

Servicios de atención a Colegiadas/os: El Colegio facilita a sus colegiadas/os a través de esta Ventanilla, acceso rápido y simplificado a la información sobre los trámites necesarios para el acceso a la actividad colegial y su ejercicio, así como el inicio de dichos trámites.

Servicios a la Ciudadanía: Esta Ventanilla Única también es un **servicio público a consumidores/as y usuarios/as** en el ámbito de la Comunidad de Madrid y les ofrece, a través de la web del Colegio, información ordenada y agrupada sobre código deontológico, estatutos, colegiatura, registro colegial de sociedades profesionales inscritas, asociaciones de consumidores y usuarios así como vías de resolución de reclamaciones.

Además continuamos trabajando con el Consejo para la interconexión de nuestras plataformas y la **puesta en marcha de la Ventanilla Única del Trabajo Social**, añadiendo a ello los **requerimientos de la nueva normativa de procedimiento administrativo**.

SERVICIO DE ATENCIÓN A CONSUMIDORES Y USUARIOS

ASUNTOS DEONTOLÓGICOS Y DISCIPLINARIOS

Entre las funciones del Colegio (artículo 10 de nuestros Estatutos), se recogen las siguientes:

"b) **Ordenar la actividad de sus colegiados** velando por la ética y dignidad profesional de los mismos y por la conciliación de sus intereses con el interés social y los derechos de los usuarios.

c) Ejercer la **facultad disciplinaria sobre los profesionales** colegiados en los términos establecidos en la Ley 19/1997 de Colegios Profesionales de la Comunidad de Madrid, en los Estatutos Generales de los Colegios de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales, y en los presentes Estatutos".

Así mismo la Ley de Colegios Profesionales en su artículo 11 recoge la obligación de recoger en su Memoria Anual información sobre procedimientos informativos y sancionadores en fase de instrucción o que hayan alcanzado firmeza.

Durante **2016**, el Colegio ha recibido 8 quejas contra actuaciones profesionales: mayoritariamente del ámbito judicial, 1 de servicio específico de atención a la violencia de género y 2 de servicios sociales de atención primaria, y 1 de servicios sociales especializados en Mayores. Todas relacionadas con emisión de informes a terceras entidades o utilizados en procesos judiciales.

En 4 casos no se estaba debidamente colegiado/a, por lo que se ha procedido a archivar la queja y se ha instado a la colegiación, tras las oportunas comprobaciones, al profesional y, en su caso, al empleador. En el resto de los casos se ha archivado por no encontrarse motivos.

Se debe incidir que, al margen de que se ejerza como trabajador/a social en un marco institucional, la colegiación, además de obligatoria, es un derecho para el propio profesional, que evidencia su compromiso profesional y deontológico más allá de lo institucional y por tanto también un valor añadido y garantía para la ciudadanía a la que atiende.

Así mismo se han recibido por correo electrónico, sin carácter de queja formal, algunas consultas sobre la capacidad de actuación de los/as trabajadores/as sociales, derechos y deberes de los usuarios/as, deber de información a los usuarios del marco jurídico en que se actúa etc.. , a las que se da respuesta desde el Colegio.

BUZÓN DE SUGERENCIAS Y PROCESO DE RECLAMACIONES

El **Buzón de Sugerencias** está en el espacio web "*Contacto y buzón*" y es una vía importante para recibir aportaciones tanto de colegiadas/os como de la ciudadanía.

El Colegio cuenta también con un **sistema de gestión de quejas** sobre su funcionamiento, para facilitar su estudio y propuestas de mejoras. Durante 2016 se ha recibido 1 queja formal que ha sido estudiada y a la que se ha procedido a dar respuesta e introducir mejoras en determinados procedimientos de atención.

Este sistema por tanto ayuda al Colegio en dos cuestiones: subsanar con las personas afectadas posibles errores y facilitar el análisis de esas situaciones para mejorarlas y minimizar la opción de que se repitan.

DEFENSA DE LA FIGURA PROFESIONAL DEL TRABAJADOR/A SOCIAL.

Señalamos algunas de las acciones significativas que el Colegio ha llevado a cabo en 2016 para la defensa y promoción de las/os profesionales para dar ida del marco general de actuación del Colegio.

Hay que recordar que los Colegios no tienen consideración legal de agentes sociales por lo que no nos corresponde el ámbito laboral, aunque también trabajamos en coordinación con los agentes sociales para dar seguimiento a las cuestiones vinculadas al ejercicio del trabajo social.

- Ofertas de "voluntariado": El Colegio tiene establecido desde el programa de empleo un procedimiento para dar seguimiento, interesarnos por el contenido de las ofertas, comunicar a la entidad ofertante el marco legal y ofrecernos a asesorarle sobre el papel de las/os trabajadoras/es sociales como profesionales de la intervención social, y dar seguimiento.

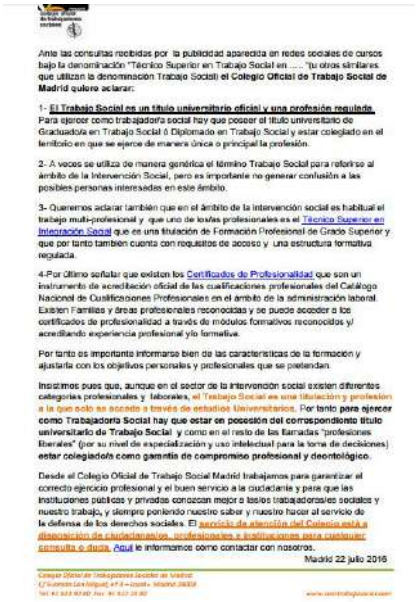

Ante las consultas recibidas por la publicidad aparecida en redes sociales de cursos bajo la denominación "Técnico Superior en Trabajo Social en ..... "u otros similares que utilizan la denominación Trabajo Social el **Colegio Oficial de Trabajo Social de Madrid quiere aclarar:**

1- **El Trabajo Social es un título universitario oficial y una profesión regulada.** Para ejercer como trabajadora social hay que poseer el título universitario de Graduada/o en Trabajo Social ó Diplomado en Trabajo Social y estar colegiado en el territorio en que se ejerce de manera única o principal la profesión.

2- A veces se utiliza de manera genérica el término Trabajo Social para referirse al ámbito de la Intervención Social, pero es importante no generar confusión a las posibles personas interesadas en este ámbito.

3- Queremos aclarar también que en el ámbito de la intervención social es habitual el trabajo multi-profesional y que uno de todas profesionales es el Técnico Superior en Integración Social que es una titulación de Formación Profesional de Grado Superior y que por tanto también cuenta con requisitos de acceso y una estructura formativa regulada.

4-Por último señalar que existen los Certificados de Profesionalidad que son un instrumento de acreditación oficial de las cualificaciones profesionales del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales en el ámbito de la administración laboral. Existen Familias y áreas profesionales reconocidas y se puede acceder a los certificados de profesionalidad a través de módulos formativos reconocidos y/ acreditando experiencia profesional y/o formativa.

Por tanto es importante informarse bien de las características de la formación y ajustarla con los objetivos personales y profesionales que se pretendan.

Insistimos pues que, aunque en el sector de la intervención social existen diferentes categorías profesionales y laborales, el Trabajo Social es una titulación y profesión a la que solo se accede a través de estudios Universitarios. Por tanto **para ejercer como Trabajadora Social hay que estar en posesión del correspondiente título universitario de Trabajo Social** y como en el resto de las llamadas "profesiones liberales" (por su nivel de especialización y uso intelectual para la toma de decisiones) **estar colegiada/o como garantía de compromiso profesional y deontológico.**

Desde el Colegio Oficial de Trabajo Social Madrid trabajamos para garantizar el correcto ejercicio profesional y el buen servicio a la ciudadanía y para que las instituciones públicas y privadas conozcan mejor a las/os trabajadoras/es sociales y nuestro trabajo, y siempre poniendo nuestro saber y nuestro hacer al servicio de la defensa de los derechos sociales. El servicio de atención del Colegio está a disposición de ciudadanas/os, profesionales e instituciones para cualquier consulta o duda. Aquí le informamos como contactar con nosotros.

Madrid 22 julio 2016

- Confusión de términos, formación, etc..: Asesoramos y aclaramos. En 2016 ha tenido especial relevancia la nota que emitimos: *El Trabajo Social es un título universitario oficial y una profesión regulada*. Y no sólo por reivindicar nuestra labor, sino para evitar confusiones a la ciudadanía y a personas que están valorando cuestiones formativas.
- Reivindicación del acceso de las/os trabajadoras/es sociales a puestos directivos: Entre otras acciones en 2016 se ha reivindicado al Ayuntamiento de Madrid ante un cuestionamiento en un pleno a una funcionaria trabajadora social con puesto directivo, se ha recurrido una plaza de dirección en Mancomunidad de Servicios Sociales y ha solicitado a la AMTA que se ajustara la oferta del responsable del Área Social, para que pudieran acceder también titulados/as en Trabajo Social. Así ha sucedido en éste último caso y la Comunidad de Madrid se comprometió a que en los Convenios de Atención Social Primaria 2017 aparecería específicamente que para el perfil de dirección se tiene que contar con los/as trabajadores/as sociales.

Queremos recordar que las normativas pueden ser modificadas y que está pendiente, fruto de la propia evolución de la administración pública, así como del nuevo modelo de titulaciones universitarias implantadas, una revisión y modernización de la normativa reguladora de los empleados y empleadas públicas.

- Pliegos y contrataciones: Durante 2016 se ha recurrido un pliego de la Agencia Social de la Vivienda que no prosperó, y se ha realizado un acompañamiento para clarificar frente a la administración y la entidad que había ganado el concurso público la equivalencia de título y competencias en lo referente al trabajo social.: Real Decreto 967/2014 y **Resolución** *de 11 de*

febrero de 2016 que publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 29 de enero de 2016 que se determina el nivel de correspondencia al nivel del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior del Título Universitario Oficial de Diplomado en Trabajo Social.

DEFENSA DE LOS DERECHOS SOCIALES

- *Servicios Sociales y Promoción de la Autonomía Personal y Atención a la Dependencia*

El Colegio ha continuado trabajando y reivindicando el mantenimiento de los servicios sociales municipales, así como su adecuada dotación.

También seguimos **reivindicando** que en los Convenios con los Ayuntamientos se exija el **número mínimo de trabajadoras/es sociales** para cumplir adecuadamente con el derecho ciudadano de contar con un trabajador/a social como profesional de referencia, en el marco de la tradicional reivindicación de 1x3.000 del Colegio.

Con el Consejo General y la Asociación Trabajo Social y Salud se está trabajando sobre **Coordinación Sociosanitaria**, y la importancia de las/os trabajadoras/es sociales en ella.

A nivel de trabajo en red e incidencia política, el Colegio continúa participando y dinamizando la **Alianza en Defensa del Sistema Público de Servicios Sociales** y la **Marea Naranja Madrid**, que durante 2016 ha sido muy activa y un ejemplo de trabajo en red y la que destacamos la semana de la Justicia Social celebrada en febrero

En 2016 el Colegio ha continuado el trabajo en red con la organización colegial (Consejo y Colegios) en varias cuestiones: para trabajar en la Propuesta de Modelo de los Servicios Sociales desde el Trabajo Social, coordinación socio-sanitaria, en la difusión de la Campaña sobre Refugio, Programa FEAD, Plan Concertado, Todo ello para defender el enfoque de derechos y el respeto a la ciudadanía en el acceso a un programa financiado con fondos públicos.

El Colegio fue llamado a colaborar en la Estrategia de Inclusión participando en un grupo y una jornada de trabajo. Destacamos la importancia de que sea un proyecto integral de gobierno para que tenga impacto sobre todas las áreas así como el necesario refuerzo de los Servicios Sociales y de los principios de coordinación interadministrativa, transparencia y participación. Una vez presentado en 2016 hemos solicitado y ofrecido a la Comunidad de Madrid que se cuente con el Colegio para su seguimiento y evaluación. El Colegio aporta además el valor añadido de que las trabajadoras/es sociales estamos presentes en los diferentes ámbitos de

aplicación de políticas lo que contribuye a la visión integral e integrada.

Continuamos participando en la Comisión de Refugiados de la Comunidad de Madrid. Además en esta cuestión es importante el trabajo en red en tareas de difusión e intercambio a través del Consejo General con FITS Europa.

Renta Mínima de Inserción

En 2016 hemos continuado trabajando en red sobre Garantía de Ingresos (reflexión, incidencia, propuestas alternativas), con Observatorio de Inclusión (OEISM), Foro ServSocialMadrid, EapnMadrid y el Colegio. Aunque consideramos que durante 2016 se ha mejorado algunos aspectos como la mejora de tiempos en la tramitación de la prestación inicial para situarlo dentro de los plazos legalmente establecido, el incremento de la cuantía de la prestación y la recuperación del SMI como tope máximo del importe de la RMI a percibir por una familia y la aprobación de la Estrategia de Inclusión Social de la Comunidad de Madrid 2016-2021, no obstante la aplicación de los dos derechos reconocidos en la Ley RMI sigue sin dar cumplimiento al objetivo de la Ley, por lo que hemos continuado trabajando y para Enero 2017 se presentó un nuevo documento de seguimiento y propuestas de cara a los presupuestos 2017.

Salud

En Trabajo Social Sanitario continuamos el **trabajo en red** con profesionales y los demás Colegios profesionales en la **Comisión de Sanidad de la Unión Interprofesional** de la Comunidad de Madrid, con el **Consejo General de Trabajo Social** y la **Asociación Española Trabajo Social y Salud** para la reivindicación del Trabajo Social Sanitario como profesión sanitaria y en propuestas de Coordinación Sociosanitaria. También participamos en **EapnMadrid** en un grupo de Exclusión Sanitaria.

En 2016 ha sido intensa la agenda de trabajo con la Dirección General de Atención de Humanización y Dirección General de Coordinación de la Asistencia Sanitaria así como con los grupos parlamentarios con el objeto de avanzar en las propuestas sobre **estructura orgánica y funcional** clara para las/os trabajadoras/es sociales sanitarios y que existan responsables de las **Unidades de Trabajo Social Sanitario**, que además estén visibilizadas en el organigrama como tales.

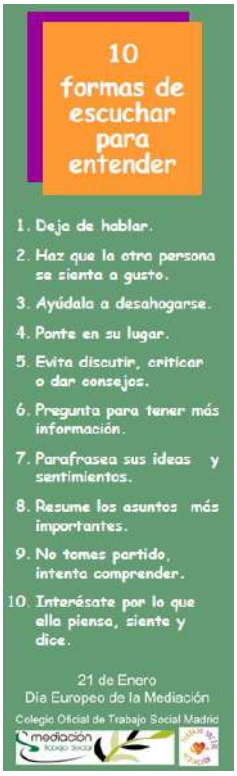

Mediación

Como en todos los ámbitos es importante el trabajo en red. En este caso tanto con el **Consejo General de Trabajo Social** como con nuestra pertenencia a **IDM** (Instituciones para la Difusión de la Mediación) que celebró en Enero 2016 su primer Congreso.

A nivel interno el Colegio cuenta con un **Grupo de Trabajo** de colegiadas/os sobre Mediación y Trabajo Social que está siendo un

gran impulso en iniciativas de formación continua y difusión.

El Colegio, que es **Centro de Formación en Mediación** acreditado por el Ministerio de Justicia, es referente en la formación de Mediadores/as y signo de ello son los Dos Premios AMMI 2016 recibidos exaequo como Mejor Proyecto Fin de Curso y Mejor Centro de Formación en Mediación.

Así mismo el 21 de enero celebramos el **Día de la Mediación** con el Congreso IDM que compartimos con todas las profesiones y un actividad de calle del Grupo de Mediación del Colegio **Mi trabajador/a social también media"** con materiales y una bonita performance para dar a conocer la mediación y el papel de las/os trabajadoras/es sociales.

Además el Colegio cuenta con una **convocatoria abierta de listado de Mediadores/as** para que puedan ser solicitados por las diferentes instancias profesionales (se difunde a través de Unión Interprofesional de Comunidad de Madrid) y a través del propio Colegio.

A nivel de **incidencia profesional** se sigue trabajando con las administraciones para que conozcan el valor añadido del trabajo social en la mediación y que se incorpore nuestra titulación de manera habitual en los perfiles requeridos en las contrataciones públicas para el ejercicio de la mediación.

Ámbito judicial

El Colegio continúa reivindicando el papel del Trabajador/a Social en el ámbito de la administración de justicia y su papel de Perito ante los tribunales, así como si importancia para las valoraciones forenses.

En cuanto al trabajo en red se está trabajando con el Consejo General para reforzar el trabajo estatal en este ámbito, y proponiendo como puntos importantes la presencia del Trabajo Social en la Atención a Víctimas así como la necesidad de garantizar que cualquier tipo de refuerzo profesional de equipos que se plantee a nivel estatal debe contar con las/os trabajadoras/es sociales.

A nivel de incidencia en la Comunidad de Madrid el Colegio –con el soporte del grupo de Justicia- ha trasladado tanto a la administración de justicia como ante los medios, la necesidad de reforzar las plantillas de trabajadores/as sociales en los juzgados, sobre todo en los de la periferia.

También en 2016 se ha presentado el libro "*El Trabajo Social en la administración del Justicia"* que ha sido una apuesta del Colegio y del Grupo por difundir el papel del trabajador/a social en el ámbito judicial. (ver apartado Publicaciones y gestión del conocimiento).

Hacia la especialización y visibilización de los diferentes ámbitos

El Colegio mantiene entre sus objetivos promover e ir profundizando el trabajo desde los diferentes ámbitos y "especialidades": Como señalábamos en el 6º Congreso: entre el tronco común del Trabajo Social y los ámbitos profesionales diversos en los que la profesión se ha ido construyendo y desarrollando con sus especificidades.

Todas/os hacemos, construimos y pensamos Trabajo Social, pero todas/os sabemos que nos manejamos en espacios que nos identifican en una especificidad propia (servicios sociales, salud, justicia, educación, clínica, mediación, responsabilidad social y empresa, cooperación, arte…). Cómo identificamos ese tronco común y le damos fuerza a la vez que construimos espacios de especialización o saberes más específicos, es un juego dual en el que nos estamos moviendo y del que debemos reflexionar sus orígenes y sus consecuencias.

PROMOVIENDO LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO:
6º Congreso Trabajo Social Madrid y más

El Colegio, tal y como ha marcado en su Plan Estratégico, fomenta la generación y gestión del conocimiento: En 2016 hay que destacar la celebración del 6º Congreso…., pero también ha habido más.

Una mirada caleidoscópica desde el Trabajo Social: 6º Congreso Trabajo Social Madrid

Ilusión; Impulso; Enriquecimiento; Frescura; Crecimiento; Progreso; Revitalizador; Inspirador; Renovación, Innovación; Creatividad; Energía.

Estas son algunas de las palabras que se repitieron muchas veces cuando pedimos a las/os Congresistas que nos hicieran el regalo de contarnos en una palabra o frase corta qué les había aportado el #6CongresoTSMadrid a su mirada de trabajador/a social.

Veinte años después del primer Congreso del Colegio Oficial de Trabajadores Sociales de Madrid (en 1996), nos volvíamos a reunir con el **caleidoscopio** como símbolo, evocando metafóricamente miradas desde diferentes perspectivas….juego entre las partes y la totalidad…. Para analizar las relaciones que se están estableciendo entre el tronco común del Trabajo Social y los ámbitos profesionales diversos. Nuestra pretensión fue de-construir para re-construir.

Hemos celebrado el 6º Congreso Trabajo Social Madrid***:*** *"Trabajo Social Hoy: una profesión, múltiples ámbitos"* en el Auditorio del Palacio de Cibeles: CentroCentro Cibeles de Cultura y Ciudadanía, un espacio acogedor (tal vez por su distribución y su acústica), que contribuyó a la sensación de cercanía y casi "intimidad" de las casi 270 personas reunidas.

Podía parecer un congreso que volvía a lo recurrente pero creemos que no (todo el que lo desee puede juzgarlo: ya está publicado el Libro de Ponencias y Comunicaciones), que se articularon sobre **tres ideas fuerza**:

Ciudadanía y espacios de intervención: reflexionar críticamente cómo nuestra acción profesional colabora en la consecución de derechos en estos espacios es el reto.

Especialización Profesional: El tronco común y los ámbitos: servicios sociales, salud, justicia, educación, clínica, mediación, responsabilidad social y empresa, arte… La especialización no cómo límite o frontera, sino como plus y espacio de

saber que integra otras miradas.

Innovación. El intercambio de ideas innovadoras permite construir el caleidoscopio del trabajo social. Es la innovación la que nos hace percibir que detrás de los ámbitos y la especialización está el trabajo social.

Inauguraron el Congreso **Pablo Gómez Tavira,** Director General de Servicios Sociales e Integración Social de la Comunidad de Madrid**, Mercedes Portero,** Coordinadora General de Equidad, Servicios Sociales, Vivienda y Empleo del Ayuntamiento de Madrid**, Ana Isabel Lima,** Presidenta del Consejo General de Trabajo Social **y Mar Ureña,** Decana del Colegio Oficial de Trabajo Social de Madrid y Presidenta del 6º Congreso.

Jesús Hernández Aristu, en la Ponencia Marco, nos habló sobre la multiplicidad de teorías en Trabajo Social y **Alfonsa Rodríguez** abrió la segunda jornada con la ponencia "La Integración de diferentes dominios de explicación en Trabajo Social: Recuperar y consolidar territorios"

En las Mesas Redondas participaron: en "Sociedad, Ciudadanía y Trabajo Social" **Mercedes Portero**, **Joaquín Santos** y **Yolanda Besteiro**; en "De qué hablamos cuando hablamos de especialización" **Javier Ortega**, **Mar Ureña** y **Eva Garcés** y en "Innovación. Más allá de una palabra" compartieron Mesa **Fernando Fantova, Patricia Bezunartea** y **José Ignacio Santás**.

Además de momentos para Comunicaciones libres y Posters, se celebraron tres Espacios de Encuentro simultáneos dedicados a: Herramientas Creativas para el Trabajo Social; Los Límites de la Ciudadanía y Trabajo Social e Incidencia Política.

Las Revistas Científicas **también estuvieron presentes con *"Revisteando el Trabajo Social",*** que contó con la presencia de **Cuadernos de Trabajo Social** (Universidad Complutense de Madrid) **Servicios Sociales y Política Social** (Consejo General del Trabajo Social)**, Trabajo Social y Salud** (Asociación AETSyS)**, Intress publicaciones, Ifis Grupo5** y **Trabajo Social Hoy** (Colegio de Trabajo Social de Madrid)**.**

Además del programa científico, los congresos tienen también el importante valor de lo personal y lo social: nos encontramos y/o conocimos compañeras/os, compartimos y "transmitimos" entre todos/as el Congreso a través de las redes sociales, en los descansos nos acompañaron los "**susurradores sociales**", Israel Hergón con la colaboración de Laura Szwarc y Remedios Toboso y finalizamos con una entrega de premios (muy cinematográfica) a las mejores Comunicaciones votadas por los Congresistas y bailando con el grupo Earnest, que se trasladó de la calle Fuencarral a Cibeles para acompañarnos. Hay que destacar a Pernan Goñi, que nos acompañó haciendo **relato gráfico** de todo el Congreso y que en este congreso de "miradas", nos contó con su mirada de "fuera" lo que estábamos contando desde el Trabajo Social.

En la Clausura del Congreso por las tres Presidentas, Mar Ureña, Montserrat Castanyer y Maribel López, por aclamación se aprobó una Declaración de repulsa a la inicial propuesta de acuerdo de Unión Europea con Turquía, que ese día se estaba discutiendo en el **Consejo Europeo:** "*No queremos una Unión Europa que pueda violar los derechos humanos y el derecho internacional de asilo(…) Estos son valores que comparten los trabajadores y las trabajadoras sociales que trabajan por una sociedad más justa y que siempre han sido solidarios con las causas de las personas que sufren en el mundo*".

Por eso, más allá de los "números" muy positivos de las evaluaciones (la nota "global" que las y los participantes han dado al Congreso ha sido 4,6 sobre 5) queremos destacar y agradecer que el Congreso haya sido un espacio de gestión del

conocimiento y de impulso para la profesión.

Gracias a las autoridades que han formado parte del **Comité de Honor** reconociendo así la importancia del Congreso y el papel social de las/os Trabajadoras/es Sociales, gracias a todas/os las/os compañeras/os trabajadoras/es sociales que han formado parte del **Comité Científico** (Montse Castanyer, Daniel Gil, Gaby Jorquera, Nacho Santás, Isabel Montero; Manuel Gil, Luis Nogués, Laura Ponce de León) y **Comité Organizador** (Isabel López, Agustina Crespo, Mª José Planas, Ruth Mendoza, Gema Gallardo, Jose Mª Regalado), gracias al **Ayuntamiento de Madrid** y al equipo de CentroCentro por prestarnos su colaboración, a los patrocinadores (**Atenzia, Broker´s 88 y Zurich, Sanyres, SarQuavitae, Ballesol, Gerosol, Grupo5, Hartford, Intress, Adavir, Asispa y Afanías**), a las/os **ponentes** y **comunicadores/as** que han formado parte del Programa y a todos/as los/as **colaboradores/as**; a Tamara García y al equipo del Colegio por su exquisita dedicación y cuidado, a los diferentes **proveedores** y, **sobre todo, a cada uno y una de los Congresistas que han hecho posible este #6CongresoTSMadrid.**

"ESPACIOS DE ENCUENTROS PARA EL TRABAJO SOCIAL"

El riesgo de la pobreza y la exclusión en la Comunidad de Madrid, ¿qué y quienes están detrás de los datos?. 24 de febrero. Por Gaby Jorquera de EapnMadrid.

Cine Fórum: "Remontando el vuelo". 30 mayo.
Coloquio con la participación de:
- Elsa Sierra, autora del documental.
- Sol del Val, Psicóloga entrevistada en el documental.
- Concha Pozo, Trabajadora Social A. Primaria del Servicio Madrileño de Salud.
- Ainhoa García, Trabajadora Social y colaboradora del blog de temática sobre duelo compviaje.blogspot.com.es

Intercambios profesionales en el extranjero: CIF Internacional. 26 de septiembre.

Susana Ortiz **-** participante CIF Suecia y Mª Carmen Andújar - participante CIF Escocia, Miembros de CIF Spain.

PRESENTACIÓN DE LIBROS

Presentación de libros sobre Proyectos Sociales. 11 de mayo.

Los dos volúmenes de la editorial Pirámide han sido dirigidos por Tomás Fernández García y Laura Ponce de León Romero. Participaron en la presentación Laura Ponce de León co-directora de las publicaciones y los autores Rafael de Lorenzo, Gema Gallardo y José Ignacio Santás. Este libro cuenta con muchos/as autores trabajadores sociales.

Presentación del Libro El Trabajo Social en el ámbito judicial. 29 de noviembre.

El Colegio presentó el 29 de noviembre de 2016, en el Salón de Actos del Decanato Plaza Castilla, la publicación del libro "Trabajo Social en el ámbito judicial" de nuestra Colección TSH, un acto al que acudieron más de 80 personas.

Participaron, en el acto presentado por la Decana Mar Ureña, Dña. Emelina Santana Páez, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera instancia nº 79 de Madrid (Familia), Dña. Rosa Henar Hernando García, Fiscal de la Audiencia Provincial, Sección de Menores en Protección y Dña. Maria Jezabel Mateos de la Calle, co-coordiandora de esta obra colectiva (ver publicaciones) y Trabajadora Social de la Comunidad de Madrid en el juzgado de Vigilancia Penitenciaria.

JORNADAS

Este año el Colegio ha participado en la organización de

- **Jornada "Trabajo Social: Humanización del espacio socio-sanitario",** celebrada el 12 de abril en la sede de Canto Blanco de la U.P. Comillas, y que contó con la presencia de casi 200 participantes entre profesionales y estudiantes de Trabajo Social.
- **Seminario Internacional: El establecimiento de la relación de ayuda en Trabajo Social Sanitario. Del paciente al ciudadano/a,** celebrado el 15 y 16 diciembre, en colaboración con la AETSyS e impartido por la Profesora Lourdes Rodríguez del Barrio, Trabajadora Social y profesora de la Universidad de Montreal (Canadá).

PUBLICACIONES

REVISTA "TRABAJO SOCIAL HOY"

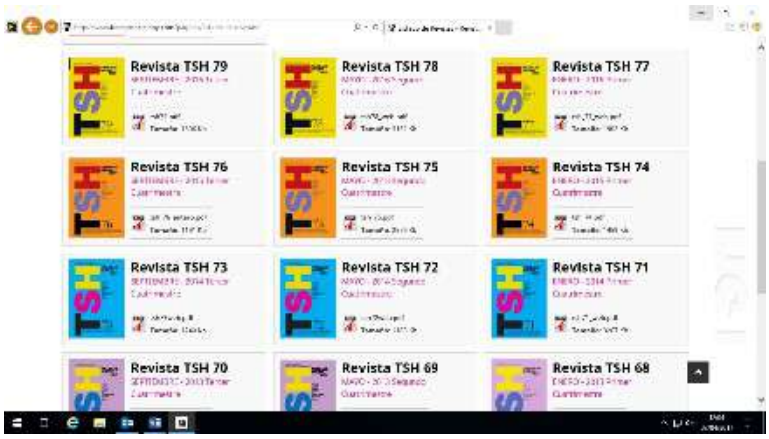

Trabajo Social Hoy (TSH) es una revista editada por el Colegio dirigida y coordinada por Laura Ponce de León Romero, Vocal de la Junta de Gobierno, de carácter profesional, que tiene como principal finalidad la **difusión de estudios científicos y experiencias profesionales de Trabajo Social**. La divulgación de sus contenidos está enfocada hacia una red de conexión internacional que permite suscitar debates plurales y el intercambio de experiencias e información relacionada con la profesión. La responsabilidad de esta revista recae en el Colegio Oficial de Trabajo Social de Madrid, que durante más de veinte años ha elaborado la publicación, disponible a partir del año 2004 en formato digital.

TSH es una **publicación cuatrimestral** y exige trabajar de manera continua durante todo el año tanto en la valoración de artículos, contacto con autores, correcciones de maquetas como edición final de la publicación. Para eso es fundamental la colaboración, trabajo y esfuerzo desinteresado tanto de los autores que envían artículos, como el apoyo tanto del **Consejo de Redacción** y **Evaluadores Externos** y la **Dirección** de la Revista, que hacen posible la publicación. TSH se remite en papel a todos/as los/as colegiados/as.

www.trabajosocialhoy.com es la web de la versión digital de TSH que se inauguró en 2014 y cuyo diseño está adaptado a los requerimientos de los indicadores de calidad de las revistas internacionales y a las necesidades investigadoras de sus lectores. La web **permite acceder a la información básica de cada artículo y realizar búsquedas bibliográficas**. La presentación de la información de la revista permite, así mismo que ésta pueda ser visualizada y consultada desde cualquier dispositivo electrónico.

www.trabajosocialhoy.com ha recibido **12.024 visitas** durante el año 2016, que supone un 32% de crecimiento.

Además, en el **apartado de TSH en la web del Colegio** se ha mantenido estable el nivel de consultas, **6.295 visitas** que permite acceder a los números antiguos disponibles en .pdf.

Indicadores de Calidad

La revista Trabajo Social Hoy aparece indexada en las siguientes **bases de datos**

nacionales e internacionales:

- ISOC del CINDOC del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de España
- Compludocialnet
- Latindex (Catálogo y Directorio)
- Psicodoc
- Erich Plus

Así mismo ha sido valorada como revista científica Grupo C y consta en las principales **plataformas de evaluación** de revistas:

- CARHUS Plus+. Revistas Científicas de Ciencias Sociales y Humanidades.
- DICE http://dice. Cindoc.csic.es
- RESH http://epuc.cchs.csic.es/resh/. http://resh.cindoc.csic.es
- MIAR:http://bd.ub.es/miar/
- IN-RECS. http://ec3.ugr.es/in-recs/

REPOSITORIOS

- Google. http://www.google.es/
- CrossRef. www.crossref.org.

El ser miembro de CrossRef ha permitido a los artículos publicados disponer de un identificador digital que facilita la localización del mismo a través de la Red (DOI).

TSH en 2017

Los números correspondientes a 2016 son 77, 78 y 79.

Además de publicar los tres números tanto en papel como en digital, durante el último cuatrimestre de 2016 también se ha trabajado en el diseño y la puesta en marcha de los números del 2017.

Los contenidos de lal revista están divididos en las siguientes secciones:

Dossier: conjunto de Artículos específicos a una Temática concreta**.**

Artículos de interés profesional: Artículos de investigación.

Artículos de intervención profesional y práctica profesional: Análisis de programas de intervención, casos y experiencias prácticas.

Reseñas de Libros.

Información profesional: documentos, noticias y temas relevantes vinculados con la profesión del Trabajo Social y la actividad del Colegio

OTRAS PUBLICACIONES

En 2016 han visto la luz tres libros: Dos en formato papel de la colección Trabajo Social Hoy, que ha sido remitido a todas/os las/os colegiadas/os y el libro de Ponencias y Comunicaciones del 6º Congreso, accesible en formato digital.

"Trabajo Social con Grupos en Servicios Sociales de Atención Social Primaria".

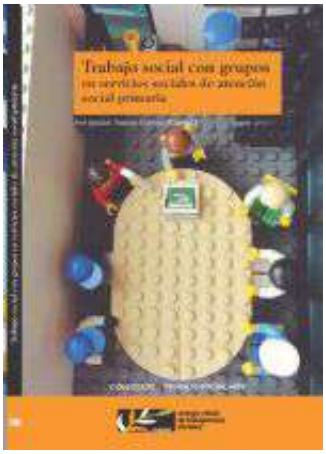

ISBN: 978-84-608-3811-1

El libro tiene su origen en una Jornada que el Colegio celebró en 2013 y presenta 10 experiencias de trabajo grupal en Centros de Servicios Sociales de toda la Comunidad de Madrid.

La publicación ha sido coordinada por José Ignacio Santás, que señala en la presentación que el libro pretende que estas experiencias "puedan servir para la reflexión, análisis y replicabilidad en el resto de los Centros que conforman la Red de Servicios Sociales de Atención Social Primaria, dados los enormes beneficios que pueden suponer para la ciudadanía.

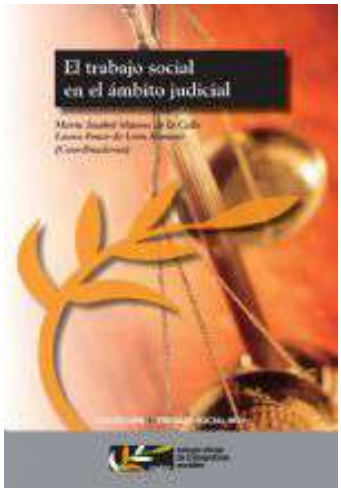

"El Trabajo Social en el ámbito Judicial"

ISBN: 987-84-608-3337-6

Esta obra, coordinada por Jezabel Mateos y Laura Ponce de León pretende ser un referente para profesionales y alumnos/as interesados/as en el Trabajo Social en la Administración de Justicia, y va a ser de interés para todas/os las/os trabajadoras/es sociales, sea cual sea su ámbito de desempeño, porque van a encontrar en sus páginas un conocimiento mayor sobre el ámbito judicial, con el que se relacionan profesionalmente de una u otra manera, y, sobre todo, una oportunidad para enriquecerse y aprender de las peculiaridades de otra rama del tronco común del Trabajo Social.

"6º Congreso Trabajo Social Madrid. Trabajo Social Hoy: una profesión, múltiples ámbitos"

ISBN: 978-84-608-6370-0

Este libro (disponible en formato digital), recoge todas las ponencias (las dos ponencias marco y las intervenciones de las tres mesas redondas) y las comunicaciones libres aceptadas por el Comité Científico del 6º Congreso Trabajo Social organizado por el Colegio y celebrado el 16 y 17 de marzo de 2016 en Madrid.

El libro se puede descargar de manera gratuita.

En la web del Colegio está disponible el **catálogo de publicaciones del Colegio**, algunas de ellas disponibles en formato digital y en abierto, como el Manual orientativo de Prevención y Actuación ante Agresiones a Trabajadores/as Sociales, 5º Congreso Trabajo Social Madrid. Trabajo Social Hoy: nuevos contextos, nuevos compromisos, nuevos retos.

COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN

AGENDA TRABAJO SOCIAL 2017

Durante el 2016 se ha preparado la Agenda Trabajo Social 2017, que se distribuye a todas/os las/os colegiadas/os y contiene secciones ya tradicionales como el directorio de recursos sociales, información de los servicios del Colegio, el Código Deontológico de nuestra profesión y otras informaciones de interés.

La Agenda de Trabajo Social 2017 – diseñada por Angel Sirvent y editada en el Colegio - sigue la estela de las "agendas motivacionales" invitándonos a afrontar con ganas, a través de los dibujos y colores, todos los retos tanto a nivel profesional como personal: ¡**525.600 minutos para el Trabajo Social y mucho más**!

Este año volvemos a la solapa ancha para guardar mejor los papelotes y el planning anual se "independiza" y aparece doblado en tres cuatrimestres, para que puedas desplegar el que quieras y tener a mano de un solo vistazo todo el Trabajo Social ¡y mucho más!

En 2017 el Código Deontológico de Trabajo Social cumple 5 años desde su aprobación por unanimidad en Asamblea Extraordinaria del Consejo General el 9 de junio de 2012. Y por ese motivo lo celebraremos mes a mes con algunos de sus artículos.

Desde septiembre 2016 está disponible la nueva versión del **Directorio WEB de Recursos de la Agenda** en "*Enlaces de interés*", que incorpora todos los **enlaces web** para poder acceder directamente a las fuentes de información.

Esta opción de Recursos con sus enlaces web, tiene una gran acogida entre las/os colegiadas/os, teniendo 1.349 descargas en 2016.

"EL COLEGIO INFORMA"

Según la encuesta de satisfacción anual, "El Colegio Informa" es una de las opciones favoritas de colegiadas y colegiados para conocer, tanto los asuntos profesionales de su interés, como para estar informada/o de la vida colegial.

Durante 2016 se han enviado **27 "*El Colegio Informa*"** en versión electrónica, así como **14 "mailing"** con noticias puntuales. Puede accederse a boletines ya publicados en la web, apartado "Comunicación y difusión".

Las/os colegiadas/os valoran El Colegio Informa como el mejor elemento para conocer la actualidad profesional y del Colegio.

EL COLEGIO EN LOS MEDIOS

El 2016 nuevamente ha sido un año en que la voz de los/as profesionales del Trabajo Social y del Colegio ha estado presente en los medios de comunicación.

A continuación señalamos algunas de ellos:

Junio. Telemadrid

TELEMADRID. Telenoticias 2. 16 junio 2016
Concentración #Trabajosocialsequeda. Plan Reestructuración Complutense. Con declaraciones de la Decana Mar Ureña.

Junio. La Vanguardia

El Colegio Oficial de Trabajadores Sociales de Madrid pide más trabajadores sociales en los juzgados.

La Vanguardia y otros medios se hacen eco de la necesidad de trabajadoras/es sociales en los juzgados.

Julio. La Marea

La Renta Mínima no llega ni a la cuarta parte de las personas que tendrían que recibirla. Con declaraciones de Mar Ureña.

Octubre. 20 minutos

Artículo sobre la situación actual de la Renta Mínima. Con participación de Mar Ureña.

Noviembre Premios AMMI Mediación. El Colegio recibe dos galardones. Lawerpress y Diario de Mediación.

www.comtrabajosocial.com y redes sociales

Nuestra web **www.comtrabajosocial.com** continua siendo un instrumento clave de comunicación con colegiadas/os así como ventana pública del quehacer del Colegio y de las/os profesionales del Trabajo Social, a la vez que aumenta el peso de las redes sociales: en 2016 ha habido un aumento de sesiones iniciadas por **nuevos usuarios que ronda el 40%.**

Sigue creciendo el acceso desde dispositivos móviles (nuestra web cuenta con una versión especial para teléfonos) y continúa la tendencia de que www.comtrabajosocial.com es referencia para comenzar las semanas, aunque por primera vez el martes es el día con más visita a la web.

	2016	2015	2014
Visitas a la web	186.812	197.522	182.377
Desde móviles y tablets	65.104	58.413	40.578
Media de visitas diarias	512	541	499
Nº de visitas el día más visitado	1.581	1.358	1.074
Día de la semana con más visitas	Martes	Lunes	Lunes

Síguenos en

Transcurridos tres años desde que el Colegio inauguró su presencia en facebook y twitter, coincidiendo con la modificación de la web, continua creciendo la tendencia ascendente de participación y seguidores.

	2016	2015	%crecimiento
Facebook	4162	3126	33,14%
Twitter	2164	927	133,44%

La **publicación más visitada** del Facebook fue la nota "*Trabajo Social es un título universitario* y una profesión regulada", con un alcance de **11397 personas**, **259 veces compartida** y **40 comentarios**, entre las interacciones destacadas.

En nuestro **Twitter**, de los tuits propios que han tenido mayor interacción durante este año destacan, con aproximadamente 4.000 impresiones cada una, los que hacen referencia a la nueva Junta de Gobierno, los referidos a la elaboración del nuevo Plan estratégico y la difusión de la nota sobre el trabajo social ya referida en el párrafo anterior.

Con motivo de la celebración del 6º Congreso de Trabajo Social, se ha dado un impulso a la difusión a través del **canal de YouTube** del Colegio de Trabajo Social de Madrid, publicando 21 vídeos que han tenido casi 400 visualizaciones en total, siendo el más visto, con un total de 260 minutos (el 45% del tiempo de todas las visualizaciones del canal) la Mesa Inaugural del 6 Congreso de Trabajo Social Madrid.

CELEBRANDO EL TRABAJO SOCIAL

DÍA MUNDIAL DEL TRABAJO SOCIAL 2016

Los días 11 y 12 de marzo fueron intensos días de celebración del Día Mundial del Trabajo Social.

En esta ocasión la celebración se trasladó a Santiago de Compostela. En el Colegio de Fonseca se celebró la entrega de Premios Estatales del Trabajo Social.

Este año el premio a la trayectoria profesional tenía gran significancia para el Colegio de Madrid por el reconocimiento a Patrocinio Las Heras: maestra, compañera y colegiada activa y comprometida con la organización colegial.

El sábado 12 de marzo casi 100 personas nos pusimos en marcha para realizar los últimos 5 km del Camino de Santiago, vestidos/as de naranja para reivindicar SERVICIOS SOCIALES PARA TODAS Y TODOS.

Representaron a nuestro Colegio la Decana Mar Ureña y Maribel López, Tesorera. Mar Ureña mostró su satisfacción por el Premio a Patro Las Heras y ha agradecido al Consejo General del Trabajo Social y al Colexio Oficial de Traballo Social de Galicia y sus Presidentas Ana Isabel Lima Fernández y Marta Capeáns la estupenda organización.

Mar Ureña y Maribel López también resaltaron la oportunidad de compartir e intercambiar experiencias y propuestas con los demás Colegios.

En Madrid celebramos el Día de Trabajo Social por las redes sociales y con nuestro Congreso.

La que ya se ha convertido en la típica celebración festiva de encuentro intergeneracional y reconocimiento se celebró – con motivo de la celebración del Congreso - en diciembre 2016.

6º CONGRESO TRABAJO SOCIAL MADRID

Además del programa científico, los congresos tienen también el importante valor de lo personal y lo social: punto de encuentro y reencuentros.., ocasiones para establecer lazos personales y profesionales y para tener algún rato de celebración:

los cafés, los "Susurradores Sociales" y el Grupo Earnest que nos hizo bailar y recordar muchas etapas… disfrutando así juntas muchas generaciones. El arte de Pernan Goñi, con sus relatos gráficos, también nos ayudó a "mirarnos" desde fuera y celebrar la profesión.

"ASAMBLEANDO"

Las Asambleas, además de un mandato estatutario, son un buen momento de encuentro con compañeras y compañeros.

Durante 2016 la Asamblea de abril sirvió para comentar todo el "postcongreso" y en la de diciembre RafaTHOR nos hizo reír a la vez que nos cuestionaba los mandatos y nuestros ritmos "desenfrenados".

RESPONSABILIDAD SOCIAL

El Colegio, entidad sin ánimo de lucro por ser una Corporación de derecho Público, tiene entre sus fines la solidaridad profesional y el servicio de la profesión a la sociedad.

Este servicio es el que guía muchos de los proyectos y acciones que se han ido exponiendo en esta Memoria, sobre todo lo que tiene que ver en participación en redes a favor del Bienestar y la Cohesión Social, acciones de sensibilización y formativas en diversos temas sociales…. Pero también hay acciones más concretas que pretenden fortalecer cada día más el **compromiso del Colegio, como entidad, con su entorno**.

0,7% COOPERACIÓN AL DESARROLLO

El Colegio aporta el 0,7% de la cuotas de sus colegiadas/os a cooperación al desarrollo.

Durante 2016 se ha desarrollado el proyecto **EDUCACIÓN PARA LA SALUD CON LA COMUNIDAD en el barrio de Léona-HLM, Sant-Louis (Senegal**), promovido por Medicus Mundi Navarra-Aragón-Madrid, y cuya contraparte es el Consejo de Barrio de Léona/HLM (Senegal, Región de Saint Louis. Ciudad de Saint Louis).

Este proyecto es una segunda fase de un proyecto ya evaluado con unos resultados muy positivos que además ha contado con el apoyo y presencia de una trabajadora social sanitaria que colabora en el proyecto y que es colegiada.

Como otros años también hemos difundido y participado en la Convocatoria de la **Semana contra la Pobreza** y la manifestación del 15 de octubre convocada por la Alianza contra la Pobreza: *"No dejar a nadie atrás".*

CUERPO DE TRABAJADORES SOCIALES VOLUNTARIOS PARA INTERVENCIÓN EN GRANDES EMERGENCIAS

El Cuerpo de Trabajadores Sociales Voluntarios para Intervención en situaciones de Grandes Emergencias y/o Catástrofes se constituye formalmente en 2005, aunque su idea surge tras los atentados del 11-M, cuando en torno al Colegio se genera la reflexión sobre la creación de un Cuerpo de Trabajadores Sociales Voluntarios que se pondría a disposición de la Administración Pública competente ante posibles situaciones de emergencia colectiva y catástrofes, actuando siempre a demanda de ésta.

El Cuerpo puede ser activado por el Servicio de Emergencia Social de la Comunidad de Madrid en caso de necesidad a causa de Gran Emergencia o Catástrofe.

Desde el año 2005, existe Convenio entre la entonces Consejería de Políticas Sociales y Familia de la Comunidad de Madrid y el Colegio para el mantenimiento y reconocimiento del Cuerpo de Trabajadores/as Sociales Voluntarios/as, para su activación en caso de necesidad.

Durante 2016 se ha mantenido el contacto con la Comunidad de Madrid y se está trabajando en posibles acciones conjuntas de formación y difusión.

Además en 2016 hemos colaborado con el Consejo General en una acción formativa sobre Trabajo Social y Emergencias y varios de nuestros trabajadoras/es sociales del Cuerpo participaron en 4 al 7 de abril en el Simulacro Estatal de Emergencias Gamma Sur 2016 liderado por la UME.

El Cuerpo tiene otra dimensión que está siendo muy importante en el ámbito de la organización colegial: poner nuestros conocimientos y nuestra trayectoria al servicio de otros Colegios que, sensibilizados con esta cuestión, nos piden apoyo y asesoramiento para poner en marcha iniciativas similares.

OTROS COMPROMISOS CON LA SOSTENIBILIDAD

Con el objeto de lograr que el impacto de las acciones realizadas por el Colegio sea cada vez más social y ambientalmente responsable, el Colegio ha llevado a cabo, como en años anteriores, las siguientes acciones durante el año 2016:

- *E-colegio:* toda la comunicación informativa con colegiadas/os se realiza por vía electrónica (salvo convocatorias formales), suponiendo una importante disminución de papel.
- Recogida selectiva de papel y cartuchos de tóner usados por empresas especializadas.
- Medición de los consumos energéticos (luz y agua), al objeto de controlar su eficiencia, así como instalaciones de sensores de luz en algunas áreas públicas (aseos) de la sede.
- Uso de productos de Comercio Justo para regalos y detalles corporativos.
- Uso de Felicitaciones de Navidad electrónica en colaboración con entidad social (en esta ocasión con Médicos del Mundo).

- Preferencia por proveedores vinculados a la iniciativa social y a la economía social. Este año ha sido especialmente destacado por la oportunidad añadida que ha supuesto el Congreso. Además queremos agradecer el reconocimiento que nos hizo Uzipen a nuestra responsabilidad social, por elegirlos como proveedores para la reforma integral de la sede del Colegio.

COMPROMISO CON LA EXCELENCIA

CERTIFICACIÓN E.F.Q.M.

El Colegio cuenta con la Certificación +200 EFQM, modelo de Excelencia en la Gestión con el que llevamos trabajando desde el año 2007.

El Sello EFQM es un modelo de excelencia implantado en toda Europa, creado por la European Foundation for Quality Management (Fundación Europea para la Gestión de la Calidad) para reconocer la eficacia y la eficiencia de las organizaciones europeas, reforzando la calidad en todos los aspectos de sus actividades.

En el mes de junio 2015, el Colegio de Madrid obtuvo la renovación del Sello de Compromiso hacia la Excelencia Europea, vigente por dos años, otorgado por el Club Excelencia en la Gestión, de acuerdo a los criterios del Modelo EFQM de Excelencia.

En diciembre de 2016 hemos comenzado el proceso de Autoevaluación del Colegio que nos llevará a identificar los Puntos Fuertes y Áreas de Mejora, para desde ahí consensuar los Planes de Mejora, a desplegar en los próximos meses. Este proceso finalizará con la petición de la renovación del Sello de Compromiso hacia la Excelencia en 2017.

La elección voluntaria de este modelo, más allá de la certificación, ha aportado al Colegio una estructura de análisis que permite realizar una revisión de la Gestión, así como disponer de elementos de comparación con otras organizaciones. Asimismo nos sirve de guía para la definición y despliegue de nuestra Estrategia, así como para identificar objetivos, acciones de mejora y los recursos necesarios para ello.

Además de los beneficios inherentes a estos planes de mejora, el contar con una certificación de calidad es una garantía de prestigio y profesionalidad para todas las administraciones, personas y entidades con las que trabajamos.

VALORACIÓN DEL COLEGIO POR COLEGIADAS Y COLEGIADOS

Además del buzón de sugerencias y el sistema de gestión de reclamaciones y quejas con el que cuenta el Colegio (y que hemos expuesto anteriormente) el Colegio cuenta con un proceso de medición de la satisfacción de sus colegiadas/os (que son los principales "clientes") y ciudadanía.

Se facilitan cuestionarios específicos de valoración a los participantes en los Programas de Formación, Empleo y LIPAI.

Además, cada año, el Colegio realiza un **cuestionario general a colegiadas/os** que permite conocer opiniones, percepciones y aportaciones de las/os colegiadas/os.

En marzo 2017 se ha procedido al envío de dicho **cuestionario por correo electrónico** mediante **muestreo aleatorio simple,** entre las/os colegiadas/os de los que disponemos de este dato.

- Se han enviado **1.102 cuestionarios** y se han recibido **265 respuestas** (24,05%).
- Al ser una valoración general, es importante completar esta percepción con los datos de satisfacción de los grupos de personas que han hecho uso directo de los diferentes servicios y programas del Colegio.
- Los resultados se han estudiado excluyendo aquellas respuestas en las que se manifiesta desconocer el servicio o no tener opinión formada, siendo la escala de 1 (nada satisfecha/o) a 5 (muy satisfecha/o). A continuación se expone una comparativa 2016 – 2015 con los resultados, moda y media de cada cuestión.
- En los **datos de perfil** que incorpora el cuestionario, y aunque hay presencia diversa, el perfil medio de las personas que han respondido se acerca, como es lógico al perfil general de colegiado/a: mujer, de entre 30 y 50 años, que reside en Madrid capital o Comunidad de Madrid y que lleva más de dos años colegiada/*o (un alto porcentaje, el 55,8%, con más de 10 años de colegiación)* y en un alto porcentaje en ejercicio de la profesión (el 84,2%).

VALORACIONES

Sobre la atención recibida

Aunque se mantiene el buen valor habitual, las medias han resultado durante 2016 un poco inferiores a 2015, lo que debe suponer un impulso para la atención que ofrecemos.

Atención al contactar con el Colegio

	Media		Moda	
	2016	**2015**	**2016**	**2015**
Trato	**4,06**	**4,08**	**4**	**4**
Eficacia	**3,50**	**3,79**	**4**	**4**

Grado de satisfacción con respecto a programas y servicios

	Media		Moda	
	2016	**2015**	**2016**	**2015**
Empleo	**3,21**	**3,09**	**4**	**3**
Formación	**3,36**	**3,30**	**4**	**4**
Secretaría y Administración	**3,62**	**--**	**4**	**--**
Información y consultas profesionales	**3,38**	**3,44**	**3**	**4**
Asesoría Jurídica	**3,12**	**3,23**	**3**	**3**
Contar con un Seguro de Responsabilidad Civil	**3,76**	**3,95**	**4**	**4**
Utilización de Salas	**3,38**	**3,51**	**3**	**4**

Además de la buena valoración general que reciben los Programas hay que añadir que esta puntuación se mantiene e incluso sube cuando son valorados por las/os colegiadas/os que han participado directamente en esos programas.

Grado de satisfacción general con Publicaciones 2016

	Media		Moda	
	2016	2015	2016	2015
Revista Trabajo Social Hoy	3,84	3,75	4	4
Libro "Trabajo social con grupos en Servicios Sociales"	3,81	--	4	--
Libro "Trabajo Social en el ámbito judicial"	3,84	--	4	--
Libro (digital) 6º congreso Trabajo Social Madrid	3,70	--	4	--

Grado de satisfacción general con la Agenda Trabajo Social 2017

	Media		Moda	
	2016	2015	2016	2015
Utilidad	4,09	--	5	--
Identidad profesional	4,11	--	5	--

La Agenda es el elemento colegial que tiene como moda el valor máximo de los posibles.

Cómo facilita el Colegio la participación real en los siguientes aspectos

	Media		Moda	
	2016	2015	2016	2015
Eventos colegiales, Grupos de Trabajo, Comisiones, etc...	3,56	3,68	4	4
Convocatoria de Asambleas y reuniones	3,69	3,81	4	4
Grado de apertura hacia sugerencias, quejas, y propuestas de mejora	3,53	3,67	4	4

Percepción del grado de conocimiento de las actividades de Difusión, Representación y Defensa Profesional que realiza el Colegio?

	Media		Moda	
	2016	2015	2016	2015
Información sobre temas colegiales	3,48	3,59	4	3
Información sobre temas profesionales	3,46	3,59	4	3
Promoción de la Deontología Profesional	3,35	3,46	4	3
Información sobre iniciativas de Promoción y Defensa de la Profesión	3,38	3,37	4	3
Información sobre iniciativas de Promoción y Defensa de los Sistemas Públicos de Protección	3,46	3,47	4	4

Cómo ayudan los siguientes medios a conocer la actividad y el papel del Colegio

	Media		Moda	
	2016	2015	2016	2015
Memoria anual	2,76	3,19	3	3
Web	3,89	3,99	4	4
El Colegio Informa	3,96	4,14	4	4
Facebook	2,50	3,04	1	3
Twitter	2,22	2,63	1	3
Canal You tube	1,95	--	1	--
Actas de las Asambleas	2,69	2,90	3	3

Los elementos más valorados por las/os colegiadas/os siguen siendo la **web** y el **Boletín** del Colegio, cuestión significativa junto con el crecimiento de las redes sociales (ver *Comunicación y Difusión*) aunque es verdad que las redes también sirven para difundir actualidad y noticias generales y de terceros.

Sobre el Código Deontológico

El 59,70% lo conoce en grado alto o muy alto. El 61,50% lo considera muy útil como referente del ejercicio profesional.

Los cuestionarios también facilitan un espacio abierto para destacar **aspectos positivos y/o mejorables** sobre el Colegio, así como **sugerencias**, que se estudian para conocer mejor la imagen que del colegio, tienen las/os colegiadas/os.

Valoración sobre el funcionamiento general del Colegio

	Media		Moda	
	2016	**2015**	**2016**	**2015**
Atención y trato	**3,97**	**3,96**	**4**	**4**
Programas, actividades y servicios	**3,60**	**3,65**	**4**	**4**
Puntúa la imagen pública que ofrece el Colegio	**3,52**	**3,48**	**4**	**4**

Queremos expresar nuestra satisfacción por la buena valoración que año a año recibe el Colegio, tanto en los cuestionarios de colegiadas/os, como en las evaluaciones realizadas en diferentes actividades y servicios a lo largo del año 2016.

Desde ese compromiso de camino a la excelencia, sabemos que hay cosas que mejorar, por eso consideramos muy importante la participación en todos los sistemas de recogida de opinión del Colegio y, más allá de lo numérico, el Colegio también estudia los aspectos a mejorar y sugerencias que recibe para estudiar su idoneidad y su viabilidad.

El Colegio continúa comprometido con la **representación y visibilización de las y los trabajadores sociales** y sus intereses y su papel público, así como con la **defensa de los derechos sociales** de la ciudadanía. A toda esa dimensión externa se une la dimensión interna de ofrecer cada vez mejores prestaciones y servicios para responder a nuestro compromiso profesional y deontológico como trabajadoras/es sociales.

DATOS ECONÓMICOS

CUENTA DE RESULTADOS

	DESCRIPCION	- Debe Haber	
		Año 2016	Año 2015
705	**Ingresos de Colegiados**	**572.482,60**	**559.749,00**
	Ingresos por Cuotas	564.158,10	552.553,00
	Ingresos por Colegiación	6.150,00	6.125,00
	Ingresos por Reincorporaciones	2.174,50	1.071,00
759	**Ingresos por servicios diversos**	**151.911,98**	**196.951,69**
	Inscripciones a Cursos	79.532,00	102.360,00
	Lista de Intervención Profesional en Adopciones Int.	22.230,00	23.912,50
	Ingresos por representación	291,52	53,28
	Uso de espacios	1.890,00	1.890,00
	Suscripciones/Venta de publicaciones del Colegio/varios	801,13	881,40
	Ingresos por formación en el empleo (bonificación)	974,00	1.638,69
	Servicios a Entidades / Administración (por Formación)	34.630,00	51.695,00
	Servicios a Entidades / Administración (por Asesoría)	11.563,33	14.520,82
759	**Ingresos 6º Congreso Trabajo Social Madrid**	**48.232,00**	**0,00**
	Aportaciones de patrocinadores	27.047,00	0,00
	Inscripciones de congresistas	21.185,00	0,00
607	**Consejo General**	**-76.263,56**	**-75.968,09**
620	**Formación continua (bonificada)**	**-974,00**	**-1.638,69**
621	**Arrendamientos**	**-52.917,00**	**-64.915,03**
	Evaristo San Miguel, 4	-52.917,00	-47.916,00
	Gran Vía, 16 (6º Izq.)	0,00	-8.392,84
	Gran Vía, 16 (5º Dch.)	0,00	-8.606,19
622	**Reparaciones y conservación**	**-2.730,35**	**-543,79**
623	**Servicios de profesionales independientes**	**-84.179,49**	**-91.987,64**
	Asesoría Legal	-6.529,68	-6.529,68
	Asesoría Social - Laboral (Gestoría)	-2.479,32	-2.479,32
	Formadores	-75.170,49	-82.078,64
	Servicios de otros profesionales	0,00	-900,00
624	**Transportes** (mensajería y gestiones personal)	**-1.229,45**	**-1.025,78**
625	**Primas de seguros**	**-29.830,20**	**-30.746,31**
	Seguros generales	-2.901,71	-2.616,92
	Seguro Responsabilidad Civil Profesional Colegiados	-26.928,49	-28.129,39
627	**Publicaciones**	**-68.596,56**	**-70.396,46**
	Imprenta Revista (3 números)	-23.785,96	-24.660,13
	Envíos Revista	-11.693,51	-11.788,30
	Memoria 2015	0,00	0,00
	Agenda 2017	-24.339,24	-23.462,16
	Catálogo de Formación	-1.089,00	-725,00
	Otros envíos (convocatorias)	-7.688,85	-9.759,87
628	**Suministros**	**-14.670,45**	**-15.783,10**
	Electricidad	-6.901,93	-5.010,10
	Telefonía e Internet	-7.558,03	-7.257,78
	Gas	0,00	-3.272,53
	Agua	-210,49	-242,69
629	**Otros servicios**	**-33.569,59**	**-34.788,72**
	Trabajos de Imprenta	-4.214,15	-3.220,55
	Alquiler fotocopiadora y mantenimiento	-5.536,20	-7.136,95
	Mantenimiento equipos y aplicaciones (contable y gestión)	-4.805,35	-4.996,82
	Alojamiento y mantenimiento web	-734,93	-541,33
	Servicio de Prevención de Riesgos Laborales	-1.077,25	-1.061,43
	Limpieza (empresa externa)	-10.109,55	-11.425,54
	Carnets de los colegiados	-838,81	-607,95
	Sello Compromiso con la Excelencia EFQM	-2.830,38	-2.676,66
	Asesoría adaptación a la LOPD	-907,50	-907,50
	Otros servicios (incluye alarma)	-2.615,47	-2.213,99
629	**Gastos 6º Congreso Trabajo Social Madrid ***	**-50.508,57**	**0,00**
	Servicios varios y catering organización	-25.421,99	0,00
	Libro, Diseño y Marketing en general	-17.067,11	0,00
	Ponentes y colaboradores	-3.150,00	
	Traslados y alojamiento ponentes	-3.252,19	
	Gastos menores (mensajería, seguros, teléfono, material oficina...)	-1.617,28	0,00
640	**Sueldos y Salarios**	**-245.184,52**	**-249.345,50**
642	**Seguridad Social a cargo del Colegio**	**-73.484,49**	**-77.605,93**
649	**Otros gastos sociales**	**-4.954,84**	**-9.393,71**
	Gastos de Representación (Incluye desplazamientos Junta)	-2.018,23	-1.568,67
	Formadores (Dietas y Desplazamientos)	-1.842,23	-5.798,12
	Formación del personal	-175,00	0,00
	Encuentros con colegiados/as	-1.419,38	-2.026,92
650	**Pérdidas por cuotas incobrables**	**-6.149,50**	**-7.461,50**
	Bajas Morosas	-8.149,50	-7.461,50
	Incobrable cubierto con provisión	7.000,00	7.000,00
694	Provisión para cuotas impagadas	-5.000,00	-7.000,00
659	**Otros gastos**	**-9.845,34**	**-10.479,27**
	Material de oficina	-1.757,13	-1.568,72
	Correos y comunicaciones	-1.224,75	-1.170,28
	Participación en Redes (Cuotas)	-4.837,01	-5.500,00
	Gastos Varios	-2.026,45	-2.240,27
678	**Gastos excepcionales**	**-3.949,11**	**-10.629,11**
	0,7% Cooperación al Desarrollo	-3.949,11	-3.867,87
	Traslado y puesta en marcha nueva sede	0,00	-6.761,24
680	**Amortización del inmovilizado intangible**	**-487,38**	**-190,58**
	Amortización de Aplicaciones Informáticas	-487,38	-190,58
681	**Amortización del inmovilizado material**	**-12.249,36**	**-10.951,43**
	Amortización del mobiliario	-4.044,35	-3.482,91
	Amortización Equipos Proceso Información	-1.716,48	-979,99
	Amortización construcciones (reforma sede)	-6.488,53	-6.488,53
	RESULTADOS DE EXPLOTACIÓN	**852,82**	**-7.149,95**
769	Ingresos financieros	2.482,24	993,47
669	Gastos Financieros	-734,56	-850,00
	RESULTADOS FINANCIEROS	**1.747,68**	**143,47**
	RESULTADO DEL EJERCICIO	**2.600,50**	**-7.006,48**

* Resultado negativo de 2.276,57€, sin imputar horas de personal del Colegio

BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2016

Colegio Oficial de Trabajo Social de Madrid

ACTIVO

	EJERCICIO 16	EJERCICIO 15
A) ACTIVO NO CORRIENTE	**77.244,09**	**83.040,49**
I. Inmovilizado intangible	**1.271,52**	**571,72**
206. Aplicaciones informáticas	33.424,08	32.944,89
2806. Amortización acumulada de aplicaciones informáticas	-32.152,56	-32.373,17
II. Inmovilizado material	**68.772,09**	**75.268,29**
211. Construcciones	64.885,27	64.885,27
216. Mobiliario	52.564,46	84.570,34
217. Equipos para procesos de información	23.205,60	24.649,25
219. Otro inmovilizado material	942,21	942,21
2811. Amortización acumulada de construcciones	-12.977,06	-6.488,53
2816. Amortización acumulada de mobiliario	-39.870,06	-70.638,79
2817. Amortización acumulada equipos proceso de información	-19.036,15	-21.709,28
2819. Amortización acumulada de otro inmovilizado material	-942,18	-942,18
V. Otros activos financieros a largo plazo	**7.200,48**	**7.200,48**
260. Fianzas constituidas a largo plazo	7.200,48	7.200,48
B) ACTIVO CORRIENTE	**251.052,14**	**302.928,04**
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	**50.881,87**	**63.798,94**
1. Clientes (Colegiados)	6.722,88	15.234,28
430. Colegiados	11.722,88	22.234,28
490. Provisión para cuotas impagadas y reclamadas	-5.000,00	-7.000,00
3. Deudores varios	44.158,99	48.564,66
440. Otros deudores	44.158,99	48.564,66
V. Inversiones financieras a corto plazo	**69.122,93**	**99.057,93**
548. Imposición a corto plazo	38.657,93	38.657,93
566. Depósito a corto plazo	30.465,00	60.400,00
VI. Periodificaciones a corto plazo	**1.008,97**	**612,26**
480. Gastos anticipados (servicios del 2017 facturados en el 2016)	1.008,97	612,26
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	**130.038,37**	**139.458,91**
570. Caja, euros	130,32	124,15
572. Bancos Popular y Santander	129.908,05	139.334,76
TOTAL ACTIVO	**328.296,23**	**385.968,53**

PATRIMONIO NETO Y PASIVO

	EJERCICIO 16	EJERCICIO 15
A) PATRIMONIO NETO	**214.188,72**	**203.095,49**
A-1) Fondos propios	**214.188,72**	**203.095,49**
I. Capital	**11.951,04**	**11.951,04**
101. Fondo social	11.951,04	11.951,04
III. Reservas	**199.637,18**	**198.150,93**
2. Reservas voluntarias	199.637,18	198.150,93
De Resultados anteriores	159.323,48	157.837,23
Para Programas	3.795,26	3.795,26
Para Inmueble	36.518,44	36.518,44
VII. Resultado del ejercicio	**2.600,50**	**-7.006,48**
129. Resultado del ejercicio	2.600,50	-7.006,48
B) PASIVO NO CORRIENTE	**0,00**	**0,00**
II. Deudas a largo plazo	**0,00**	**0,00**
174. Acreedores a largo plazo	0,00	0,00
C) PASIVO CORRIENTE	**114.107,51**	**182.873,04**
II. Provisiones a corto plazo	**678,96**	**678,96**
4999. Provisión para otras operaciones	678,96	678,96
III. Deudas a corto plazo	**802,00**	**672,00**
524. Acreedores a corto plazo	0,00	50,00
555. Partidas pendientes de aplicación	802,00	622,00
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	**106.911,55**	**169.248,75**
410. Acreedores por prestaciones de servicios	82.635,79	138.580,59
Imprentas y distribuidoras	7.707,95	23.635,15
Profesorado pendiente de pago	14.314,30	9.280,00
Profesionales del TIPAI	14.308,28	13.842,82
Cooperación Internacional	15.500,90	15.513,82
Acreedores, facturas ptes.de recibir	18.285,80	66.311,98
Reforma sede	1.231,08	7.104,03
Acreedores Varios	11.287,48	2.892,79
5. Pasivos por impuesto corriente	17.824,62	23.472,81
475. Hacienda Pública, acreedora por conceptos fiscales	17.824,62	23.472,81
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	6.451,14	7.195,35
476. Organismos de la Seguridad Social, acreedores	6.451,14	7.195,35
VI. Periodificaciones	**5.715,00**	**12.273,33**
485. Ingresos anticipados (ingresos del 2017, recibidos en el 2016)	5.715,00	12.273,33
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	**328.296,23**	**385.968,53**

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO EJERCICIO 2016

Colegio Oficial Trabajado Social

	Capital	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del Ejercicio	TOTAL
A. SALDO FINAL DEL AÑO 2014	**11.951,04**		**193.297,65**	**4.316,16**	**209.564,85**
Ajustes por errores o regulaciones 2014 y anteriores			537,12		
B. SALDO AJUSTADO, INICIO AÑO 2015	**11.951,04**		**198.150,93**		**210.101,97**
Resultado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias Ingresos y gastos reconocidos en Patrimonio Neto Otras variaciones del Patrimonio Neto				-7.006,48	
C. SALDO FINAL DEL AÑO 2015	**11.951,04**		**198.150,93**	**-7.006,48**	**203.095,49**
Ajustes por errores o regulaciones 2015 y anteriores			8.492,73		
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2016	**11.951,04**		**199.637,18**		**211.588,22**
Resultado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias Ingresos y gastos reconocidos en Patrimonio Neto Otras variaciones del Patrimonio Neto				2.600,50	
E.SALDO FINAL DEL AÑO 2015	**11.951,04**		**199.637,18**	**2.600,50**	**214.188,72**

APLICACIÓN DE RESULTADOS

Propuesta de aplicación del Resultado del ejercicio 2016

Base de reparto	
Reservas y Capital	211.588,22
Aplicación	
A Reservas de Resultados de Ejercicios anteriores	2.600,50
Capital y Reservas, inicio Ejercicio 2017	**214.188,72**

CUOTAS 2016

Las **cuotas colegiales** durante 2016 han sido las siguientes:

- ✓ 128 euros anuales distribuidas dos cuotas semestrales de 64 euros.
- ✓ 64 euros anuales para colegiadas/os jubiladas/os, agrupada en una cuota anual.

Estas cuotas supusieron un incremento del 1,59%, tras mantenerse sin subida 6 años consecutivos.

La cuota colegial incluye en general todos los servicios y programas colegiales, salvo aquellos en que se especifique lo contrario (por ejemplo el Programa de Formación, que junto a actividades generales y gratuitas, ofrece otras acciones aunque siempre tiene precios preferentes para colegiadas/os).

Desde 2014, los derechos de inscripción pasaron de 63 a 40 euros (rebaja aprobada en la Asamblea de 17 de diciembre 2013). Aquella persona titulada en las dos últimas promociones o en situación de desempleo, abona un derecho de inscripción reducido de 15 euros.

Estos derechos de inscripción se abonarán, basándonos en el principio de colegiación única, por las personas que nunca hayan estado colegiadas como trabajador/a social.

Proyecto para solicitud de reducción de cuotas semestrales para colegiadas/os desempleadas/os:

De acuerdo al mandato de Asamblea se presentó este proyecto piloto puesto en marcha desde 2014 (dos convocatorias semestrales) para valorar la reducción de cuotas y su impacto.

El objeto era **facilitar a las/os desempleadas/os el mantenimiento de la colegiación**, a la vez que se continúa garantizando los compromisos legales del Colegio con las/os profesionales ejercientes y la ciudadanía así como la viabilidad de los servicios, programas y beneficios asentados para todas/os las/os colegiadas/os.

Las personas colegiadas durante todo un semestre del año y que hayan permanecido 4 meses o más en situación de desempleo, se han podido beneficiar de una reducción del 15,63% en la cuota ya abonada, que se reintegra con la cuota siguiente. Esta propuesta acompaña a **otras ventajas existentes para desempleados/as** (programa de orientación laboral, reducción en la inscripción al Colegio, reserva o prioridad de plazas en algunas acciones formativas, becas, etc.).

En las dos convocatorias realizadas en 2016, se han beneficiado de esta reducción **118 personas**, la práctica totalidad de las/os solicitantes.

A modo de epílogo

Algunos datos:

Durante el año 2016 y por ser trabajador/a social colegiado/a, has tenido cobertura de un Seguro de Responsabilidad Civil Profesional, has podido contar con una asesoría jurídica y de asuntos profesionales, eres suscriptor/a de una importante revista profesional como *Trabajo Social Hoy* (en papel y digital), has recibido la Agenda Trabajo Social, has tenido acceso continuado (a través de la web, boletines, mailing y redes sociales) a noticias de interés colegial y profesional; has podido participar en diferentes eventos de carácter profesional y en encuentros colegiales, así como disponer de orientación laboral y formativa, has sido solidaria/o aportando el 0,7% de tu cuota a proyectos de cooperación……..Todo ello con una de las cuotas de colegiación más bajas en el ámbito del Trabajo Social.

Todo esto a nivel individual; pero es muy importante a nivel colectivo el hecho de que **el Colegio se creó por Ley como Corporación de Derecho Público para que las y los profesionales del Trabajo Social se agruparan, dotándole legalmente de capacidad para representar a la profesión y para garantizar el correcto ejercicio profesional y el buen servicio a la ciudadanía:**

- ✓ por ello, trabajamos en red a nivel autonómico, estatal e internacional para mejorar la práctica profesional,
- ✓ por ello, acercamos a la ciudadanía cómo es nuestro trabajo,
- ✓ por ello, defendemos los derechos sociales,
- ✓ por ello trabajamos para que, en la Comunidad de Madrid, las instituciones públicas y privadas conozcan quiénes somos, cuál es nuestro valor social y cuáles son nuestras reivindicaciones profesionales.

Tú ya sabes lo importante que es estar colegiada/o, así que

cuéntaselo a tus compañeras/os

¡Anima a la colegiación!